

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Reflexiones partidarias
1982 - 1991**

Lima, 02 de Diciembre de 1991.

Sr. Director del Diario La República.
Presente.

Estimado Sr. Director:

En "La República" del viernes 29.11.91 en las páginas 2 y 3 bajo el título de "Policia frustra violentamente marcha de protesta del Apra" se dice:

"De inmediato una comisión encabezada por Ricardo Letts, Fausto Alvarado, Mario Camacho Perla y Gerardo López se hizo presente en el principal local aprista, para escuchar el detalle de los sucesos del propio Alva Castro"

"Un gentío rodeó a la delegación y en el interior del local partidario escuchó con interés las explicaciones de Alva Castro, pero cuando Letts Colmenares expresaba su solidaridad fue callado por los gritos de !Alan, Alan, Alan!"

"Los jóvenes apristas no lo dejaron hablar y tuvo que retirarse protegido por un grupo de parlamentarios de ese partido, entre los que se vió a Luis Alvarado Contreras, Jorge del Castillo, Carlos Rivas Dávila, César Zumaeta, Gilberto Cabanillas, Alberto Oré, Freddy Ghilardi entre otros."

La verdad es la siguiente:

1.- El Pleno, a propuesta nuestra y de otros, acordó una delegación de la Cámara de Diputados compuesta por un representante de cada grupo político y presidida por Eduardo López Therese de la Junta Directiva.

2.- López Therese se excusó y no fue de la partida. La delegación quedó conformada por PUM, AYLLU, SODE, PPC, PAP, Coordinadora Independiente (ex C90), Confraternidad (ex C90), e independientes; y sin la presencia de Acción Popular, Libertad, FIM, Izquierda Socialista, Izquierda Unida, ni FNTC.

3.- Llegamos por delante: el suscrito, Mario Camacho, Fausto Alvarado y Tirso Vargas. Presentamos la solidaridad de la Cámara de Diputados y sostuvimos un primer diálogo con el SG y otros dirigentes del PAP en la pista a unos 50 mts. del local donde también se produjo un debate con el crnl. Cieza de la PG.

4.- Luego pasamos al patio de entrada del local del PAP. Allí cuando nuevamente volví a hacer uso de la palabra y con más formalidad y solemnidad expresé nuevamente la solidaridad de la Cámara de Diputados de la cual éramos representantes y portadores y nuestra protesta personal ante la agresión de la PG y del Comando Político Militar.

llegaron los cc. Wilfredo Alvarez, Gerardo López, Jorge Donayre, Alberto Rivera y Ramiro Jimenez. Luego de algunas referencias de análisis político de la situación de esa noche, hechas en mi intervención y mientras condenaba la represión policial-militar, comenzó a escucharse una música marcial por los parlantes que momentáneamente impedía escuchar otra cosa.

5.- Luego bajó y en ese momento un pequeño sector aprista comenzó a vocear !Haya, Haya, Haya!; que luego se convirtió en !Alan95, Alan95, Alan95!; y que pronto perdió intensidad y volumen. Considerando que, ante la inverosímil situación que se desarrollaba en el local del PAP, el gesto político que algún sector alanista presente necesitaba hacer ya estaba hecho, de inmediato retomé la palabra para decir: "Compañeros, debe haber algo que podamos vocear todos juntos; a ver compañeros: !Abajo la Dictadura Civil! y toda la masa contestó a una sola voz: !Abajo! y esto lo repetí tres veces consiguiendo que allí mismo, en el patio de entrada del local del PAP, la masa reunida me siguiese en vocear todos juntos esta justa consigna. Eso fue, naturalmente, lo más importante de ese momento, y eso es lo que -adrede- "La República" ha ocultado.

6.- Luego, y sólo luego de eso, el c. Lucho Alva propuso que fuésemos saliendo. Y fuimos saliendo, pero en vista de que toda la masa nos acompañaba y esto parecía que era el reinicio de los intentos por sacar la marcha de protestas, él y la mayoría de dirigentes optaron por regresar al local del PAP con el fin de llevarse también de regreso a la masa y no dar lugar a una provocación. Una parte lo hizo, pero otra continuó con nosotros hacia mi carro que estaba más allá del cordón policial. Esto es lo que ha llevado a la PN al error de producir un parte informativo que dice: "los diputados Del Castillo y Letts intentaron nuevamente sacar a las masas apristas en una marcha a las 8.30 pm." (según el propio diputado J. del Castillo informó al pleno de la C.D. esa noche).

7.- Esa noche con alegría yo he escuchado vocear a sectores de la masa aprista, con mucha fuerza, no sólo lo ya consignado líneas arriba, sino también "Insurgencia Popular- Insurgencia Popular- Insurgencia Popular! y luego !Ricardo a la marcha- Ricardo a la marcha- Ricardo a la marcha! Y ya llegando al carro, después de haber traspasado la barrera policial, por último también una vez escuché a una señora que alcanzó a decirme "¡Traidor!" y luego lo repitió una vez más.

8.- Algunos cc. apristas se han acercado luego a agradecernos por la solidaridad expresada, con mucho y muy franco espíritu fraternal. Y a pedirnos disculpas por algún exceso el cual -nos decían y comprendemos- era inevitable.

Proceda Sr. Director a rectificar, de acuerdo a ley, la información referida a mi persona que apareció en vuestra edición del 29.11.91.

Sírvanse, por favor, respetar mis derechos y publiquen mi rectificación según corresponde.

Procedo de este modo en vista de que Uds. no han accedido a mi requerimiento de rectificación por la vía de una Declaración de Prensa de mi Oficina Parlamentaria aunque ésta aludía directamente a La República. Ni tampoco han accedido a través de un pedido personal, telefónico, hecho por mi al colega Mantilla, vuestro Jefe de Informaciones.

En la República hay un grupo de redactores o jefes influyentes que tienen alguna clase de extraña fobia política, insana, contra mi persona. Pero no tienen la corrección de entrar al debate y permitir que yo me exprese en polémica contra quien quiera que quiera debatir, sino que lo hacen a través de calumnias en la forma de verdades a medias y/o abiertas mentiras. Es esto lo que ya no voy a tolerar más sin luchar legalmente por mis derechos.

Muy atentamente,

RICARDO LETTS COLMENARES

016

CRITERIOS PARA ESTABLECER PLANES DE DEFENSA DE LOS ORGANISMOS

Las condiciones concretas del desarrollo del P. y la situación política local-nacional determinarán qué mecanismos utilizaremos para cautelar la seguridad de los organismos del P., la continuidad de las actividades políticas y la vigencia del P. en cualquier circunstancia.

A continuación se establecen algunos criterios que deberán ser aplicados dinámicamente y permanentemente. No son los únicos pero sí los principales.

1. Se establecerán los criterios, indicios o razones que obliguen a decretar el estado de alerta y la situación de emergencia del organismo, para lo cual todos los miembros del organismo propondrán sus criterios, que luego deberán ser discutidos y zanjados.

2. Se normará su funcionamiento.

3. Cada miembro del organismo garantizará (para él) una casa de refugio e informará al RP o al de Seguridad de su organismo, en un sobre cerrado, indicando la ubicación y la forma de llegar.

4. El RP y el de Seguridad conseguirán una base clandestina de emergencia para el organismo en un plazo prefijado... e informarán, en un sobre cerrado, a cada miembro su ubicación y las normas a seguir para llegar. Este sobre se abrirá sólo cuando se decrete la medida correspondiente.

5. Cada uno de los miembros del organismo elevará una evaluación pormenorizada y seria sobre su estado de seguridad:

- Cobertura legal, ocupación, situación legal, etc.
- Consideraciones particulares sobre vulnerabilidad, capacidad de evacuación, etc.

6. Una vez aprobado el plan de defensa del organismo se procederá a su perfeccionamiento y cabal manejo mediante simulacros, no usando para esto la verdadera base clandestina sino otras que se señalen para el caso.

7. *Esquema operativo del estado de alerta:* Criterio principal para su declaratoria:

El Estado de Alerta se declarará ante la inminencia de un cambio brusco de la situación política o ante la abierta amenaza de agresión al Partido.

Ante esto:

- a) Trasládese y concentrarse en la base clandestina de emergencia a la hora y fecha convenida.
- b) En esa base, el organismo estudiará su situación, tratará las directivas y tomará las medidas correspondientes.
- c) Los miembros del organismo que tengan vehículos se trasladarán en otros, distintos al que normalmente usaban, tomando estrictas medidas de seguridad (contrachequeo y discreción).
- d) Los miembros del organismo saldrán de sus casas y se trasladarán a su casa de refugio.
- e) Se pondrá en uso el sistema de enlace del organismo para lo cual se deben garantizar "buzones", códigos, señas, etc.

B. Esquema operativo de la situación de emergencia: Criterio para su declaratoria:

La situación de emergencia será declarada por la dirección nacional, ante el cambio brusco de la situación política y grave riesgo para la acumulación de fuerzas del P. y del movimiento de masas.

Ante esto:

- a) El organismo reunido en su base clandestina de emergencia, resolverá la viabilización de las directivas de la dirección nacional.
- b) Implementación de la línea de mando jerárquica, que garantice la continuidad institucional y el sistema operativo más adecuado.
- c) Dispersión de los miembros del organismo, pero siempre garantizando la movilidad y contacto permanente de éstos.
- d) Establecimiento de un sistema de enlace y comunicación de emergencia que permita una relación fluida entre los miembros (señalado en el punto 7).
- e) Desconcentración de los miembros.
- f) Pase a la clandestinidad de los miembros que designe el organismo, preparando desde ahora, las condiciones: mimetización, documentación personal, infraestructura, etc.

9. MEDIDAS INMEDIATAS QUE DEBE ADOPTAR TODO ORGANISMO:

- a) Base clandestina del organismo para su funcionamiento ordinario, diferente de la base clandestina de emergencia.

- b) Establecimiento jerárquico de su mando.
- c) Normar su funcionamiento.
- d) Designar responsabilidades para cada miembro.
- e) Clasificación de los documentos partidarios.
Embutirlo.
- f) Estudiar y responsabilizar a un miembro para recepcionar las comunicaciones.
- g) Una vez establecido el mando, los demás miembros se relacionarán con las instancias inmediatas superiores sólo a través de él. No hay relación horizontal entre los otros organismos.

Lima, Octubre de 1989.

CONSEJO UNITARIO NACIONAL AGRARIODE VIDA O MUERTEEVITAR LA QUIEBRA DEL AGRO Y LA HAMBRUNA DEL PUEBLO1. POR UNA POLITICA AGRARIA NACIONALISTA, DEMOCRATICA Y POPULAR:
DECLARATORIA EN EMERGENCIA DEL AGRO NACIONAL

La crisis actual del Agro Nacional es parte integrante de la crisis del conjunto de la sociedad. Es expresión de la bancarrota de un modelo económico de acumulación capitalista.

Como se sabe, la tesis histórica del CUNA es que:

sin desarrollo del Agro no puede haber tampoco
desarrollo de la economía del país

La política de importaciones masivas de alimentos que ahora nos agobia, no se inició con el Gobierno aprista, tanto la dictadura Militar de Morales Bermúdez, como el Gobierno de AP y PPC, plenamente sometidos a los intereses del imperialismo, hacían lo mismo. Pero fue el Ministro Morales, firmemente sostenido por el Presidente García Pérez, quien, a partir de 1986, impulsó esta política hasta extremos sin precedentes en nuestra historia. El descalabro actual de la economía peruana y el sufrimiento de nuestro pueblo tiene como una de sus causas principales e inmediatas la política agraria aplicada por el Ministro Morales y apoyada por el Presidente García Pérez. La complicidad de la derecha ha sido total. La cúpula directiva de la ONA avaló sistemáticamente esta conducta. Los grandes empresarios ensalzaron y alabaron, cien veces, al ministro Morales. El daño ya está hecho, nuestra tarea es evitar que siga aumentando.

Ahora -ante la manifiestas vacilaciones del Ministro Coronado- nosotro~~s~~ insistimos en la demanda de reducir las importaciones de alimentos y, sobre todo, someterlas al control popular de productores agrarios y consumidores. Denunciamos que hasta la fecha, estas importaciones siguen creciendo -700 millones de USD están programados para 1989- y siguen siendo la herramienta clave y el eje de la política agraria del Gobierno.

Ahora - ante agravación de la crisis del agro- volvemos a reiterar los nueve puntos del Acuerdo Nacional Agrario y emplazamos al Presidente García Pérez para que lo cumpla.

Ante esta situación del Agro Nacional: golpeado por una politica agraria basada en las importaciones, golpeado por un con - junto de medidas de política económica hiperinflacionaria favorable a los monopolios y al imperialismo y contraria al pueblo, y golpeado también por los efectos de fenómenos naturales como la sequía; hechos que han colocado a los productores en la inminencia de una situación de quiebra, y al país ente la amenaza de una gran hambruna nosotros exigimos:

Declarar en Emergencia al Agro Nacional

- a) Refinanciamiento de las deudas con el Banco Agrario, en base a calificación a cargo de comisiones especiales, una por - agencia; integradas con participación de representantes de las organizaciones de productores.
- b) Pago por ECASA y por ENCI de las deudas a los productores Con reconocimiento de intereses, daños y perjuicios por la - demora en el pago a los arroceros, maiceros, sorgueros y otros.
- c) Refinanciamiento de las deudas de los productores con el IPSS.

d) Entrega de los Cheques-Rimanakuy adeudados.

Pago inmediato a las Comunidades Campesinas y Nativas de los cheques que se deben como resultado de las promesas incumplidas del gobierno.

e) Comisión de expertos en agro, para diagnosticar la hambruna y proponer medidas de solución. Constituida en base a representantes de las organizaciones agrarias; para informar al país en 15 días.

f) Comisión Nacional de Emergencia Agraria.

Para efectuar distribución de semillas, fertilizantes y otros recursos productivos a los grupos de campesinos pobres más necesitados.

2. POR UNA CONCERTACION Y REPRESENTATIVIDAD AUTENTICAS

La base de la concertación es el respeto mutuo. Si no existe esta base todo intento de concertación está destinado al fracaso.

Nosotros, que representamos a la inmensa mayoría de los productores agrarios organizados de todo el país, concebimos la concertación como un proceso en el cual, mediante el intercambio - alturado y fundamentado por traer a entendimiento, consenso, coincidencia o, por lo menos aproximación, a lo que son posiciones - contradictorias, confrontadas, o simplemente diferentes.

Exigimos:

a) Se ponga fin al manejo político manipulatorio de la Cartera - de Agricultura.

b) Se disuelva el CONCA, y se reorganicen el CABA y los directorios del BAP, ENCI, ECASA, etc:

c) Se otorgue el reconocimiento que corresponde a la representatividad nacional mayoritaria del Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA).

3. POR UNA POLITICA DE PRECIOS FAVORABLES AL AGRO Y AL PUEBLO CONSUMIDOR

Por un lado, suben en un promedio de 1,800% anual los precios del kerosene, fósforos, fideos, pasajes, flates, y otros bienes y servicios de consumo rural popular; y, además por este mismo lado de los gastos, suben mucho más aún los precios de los insumos productivos, como son: combustibles (diesel 2, gasolina), fertilizantes (urea, nitratos, fosfatos), pesticidas (arseniato, folidol, aldrin), equipos, herramientas, repuestos y otros.

Mientras que por el otro lado, por el lado de los ingresos, los precios de los productos agrícolas tienen un comportamiento diferente, la mayoría sube mucho menos, otros apenas suben, otros no suben nada, y algunos, por abundancia estacional... hasta bajan de precio.

Ante esta situación, exigimos:

a) Los precios de garantía para los productores agrarios serán reajustados por concertación; para quedar luego indexados a la inflación, según cálculo del Instituto Nacional de Estadística y reajustados automáticamente todos los viernes.

b) Los precios de insumos rurales domésticos y productivos serán establecidos por un Comité Tripartito: productores agrarios Estado y productores/comerciantes de estos insumos; con capacidad de supervisión e intervención de empresas.

c) Los precios de alimentos nacionales serán subsidiados para el consumidor en base al uso del actual subsidio a las importaciones.

4. POR CREDITO OPORTUNO, SUFICIENTE, Y A PRECIO RAZONABLE

El crédito debe ser una herramienta de promoción y fomento del desarrollo agrario. En vez de ello se ha convertido en una amenaza, un cuchillo y un verdugo con el cual ahora los productores temen comprometerse.

Ya en 1987 y 1988 el crédito en cifras reales venía disminuyendo; desde setiembre la situación se ha vuelto insostenible para los productores. El crédito no es ni oportuno ni suficiente; y su precio, la tasa de interés, es una gran amenaza para los usuarios.

Como se sabe los créditos promocionales, de interés cero o de tasa reducida, han sido objeto de manipulación política y de destino incierto; o abiertamente fraudulento.

Exigimos:

a) Que el Estado otorgue al BAP todos los recursos necesarios para que éste aplique una política nacional de fomento y desarrollo agrario.

b) Poner fin a la restricción del crédito estatal para los productores agrarios. Difundir el crédito subsidiado con intereses de signo negativo. Prohibición de capitalización de intereses.

5. POR TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA, LA HACE PRODUCIR, Y MAS LA NECESITA

Los peruanos que pueden trabajar la tierra y hacerla producir son un número muy grande, mientras que la tierra es insuficiente. Por ser un recurso escaso, la tierra, debe ser especialmente para quienes más la necesitan, es decir, el campesinado pobre y sin tierras, o con tierras exiguas.

Veinte años después de la Reforma Agraria, el problema de la tierra sigue vigente en el Perú de hoy.

Exigimos:

a) Reestructuración, siempre que se justifique, de las empresas asociativas, con participación democrática de sus trabajadores y las comunidades vecinas, sin enfrentamientos entre campesinos, procurando cooperación voluntaria, corrigiendo errores existentes y orientada a poner en trabajo intensivo los recursos naturales.

b) Acceso del Campesinado y los pequeños productores a los cerros de la costa y áreas de selva virgen, sin estropear derechos de las comunidades campesinas y nativas. Derogatoria del pro-latifundista DS 029 y su reglamento.

c) Titulación inmediata de todos los productores, poniendo esfuerzo organizativo y recursos suficientes del Estado titular particularmente: comunidades campesinas y nativas, empresas asociativas, parceleros y pequeño productores individuales.

d) Acceso del campesinado y pequeños productores a las tierras de grandes irrigaciones. Fin de las manipulaciones políticas y repartos dolosos de estas tierras.

e) Rechazo del negativo proyecto de reglamento de la ley de comunidades campesinas. Reorganización del FONDEC y del INDEC.

6. POR RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y POR PAZ BASADA EN LA JUSTICIA SOCIAL

a) Repudio a las acciones de violencia contra el pueblo, incluidas las que perpetra Sendero Luminoso contra organizaciones y dirigentes del movimiento popular.

b) Sanción para los responsables de torturas, asesinatos, masecres y genocidios.

c) Levantamiento del estado de emergencia militar/ policial en todas las áreas rurales.

d) Derogatoria del DS. 012 sobre rondas campesinas.

7. POR LA MORALIZACION DEL APARATO ESTATAL

a) Investigación al anterior Ministro de Agricultura.

b) Sanción a las autoridades corruptas.

c) Solución a los problemas gremiales de los trabajadores del sector agrario de acuerdo con los planteamiento del SUTSA.

8. POR REGIONALIZACION CON RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS

Constitución inmediata de las asambleas regionales en base a las organizaciones populares representativas, cuya inmensa mayoría es campesina y agraria.

Lima, 10.01.1989

La Junta Directiva Nacional
CONSEJO UNITARIO NACIONAL AGRARIO
C U N A

12/03/1986

Copia de la DECLARACION

*OJO tener
respeto de cinco
(de 9) INSTITUCIONES
DEL CUNA
CONSULTADAS*

Declaración de prensa del CUNA

Ricardo Letts - Presidente colegiado del CUNA

" Consideramos que es un reconocimiento muy significativo a la representatividad nacional de nuestra institución el que hayamos recibido la invitación del Presidente Alan García Pérez a integrar la delegación peruana a la hermana República Argentina. "

" El CUNA es un Frente Unico gremial, de productores agrarios de todas las tendencias, cultivos, crianzas y formas de propiedad y de trabajo. Siendo este nuestro carácter, recalcamos que nuestra participación en la delegación presidencial no nos compromete - necesariamente - con las posiciones del Gobierno. "

" Respecto de la Deuda Externa del Perú, la posición del CUNA ha sido ya claramente expresada. Nosotros estamos a favor de una postergación del pago de ésta por un plazo no definido. Precisamente con el fin de aliviar la situación del pueblo y los propios productores agrarios. Consideramos, asimismo, que una [REDACTED] reducción del pago hasta un máximo del 10% del valor de nuestras exportaciones es un positivo paso hacia adelante."

" El CUNA está interesado en presentar su punto de vista sobre los problemas de las importaciones de carnes y cereales de Argentina y tratar sobre estos temas con sus pares de este país. "

"El CUNA comprometido también en la lucha por el respeto de los Derechos Humanos saluda los avances alcanzados por el Gobierno de Alfonsín, y reivindica la significación de que el suscrito - su Presidente Colegiado - la última vez que estuvo en Buenos Aires fue en mayo del 78 bajo la dictadura de Videla deportado y preso en los calabozos de la Policía Federal en la calle Moreno. "

también a:

*EXPRESO &
REPÚBLICA*

Ricardo Letts

CDI - LUM

"EL COMERCIO"
12 MAR. 1986
PORTERIA

III CURSO

TESIS SOBRE LA ACTUAL COYUNTURA ECONOMICA

(Documento de fundamentación de las tesis que sobre la situación económica fueron planteadas en el documento de Plan de Campaña presentado al II Curso de la Escuela de Cuadros)

I. TESIS EVALUATIVAS:

El X Pleno sus aciertos y debilidades.-

1.- Es correcta la tesis del X Pleno cuando afirma que nos encontramos ante una política económica que mantiene y agrava la crisis económica en el país. Al mismo tiempo, es correcta su afirmación, de que el modelo Ulloa-Kuczynski representa los intereses de la gran burguesía intermediaria a través de un modelo importador-exportador, de las llamadas "ventajas comparativas", y que congela la actividad industrial ligada a la producción para el mercado interno.

2.- Sin embargo, siendo justa esta precisión en relación a la hegemonía que comanda en el nuevo modelo; el X Pleno del CC, no señala que esta fracción desarrolla los intereses -aunque no de manera privilegiada- de la otra fracción de la gran burguesía: la burguesía nacional monopolística, particularmente la de base privada.

Señalar esto es de vital importancia para una correcta caracterización de las contradicciones de este sector con el gobierno. En otras palabras el gobierno tiene para estos sectores "capacidad de negociación" y una política de dar "concesiones", que los lleva en muchos de los casos a neutralizarse y, por lo tanto, los "desarma" para que puedan llevar una oposición consecuente y sistemática.

Posiblemente, todas estas concesiones se ampliarán de aquí en adelante, ya que el modelo Ulloa, después de su primera fase de implementación efectiva realizada en los primeros 18 meses de su gestión -en la que cambió de manera rápida el manejo del instrumental económico; entre ahora a una segunda fase de retrocesos tácticos, mediante los cuales asimile y sortee las presiones sectoriales de esta fracción.

Dentro de los hechos que ejemplifican esta tesis señalamos:

- 2.1 Un fomento de las exportaciones no tradicionales, aunque no de manera intensa. No olvidemos de

que si bien se ha disminuido el CERTEX, en el curso del año 81 el gobierno lo mejoró, constituyendo esa mejora en una de las tantas causas que explican la disminución de los ingresos y que ascienden a la suma de Treinta mil millones de soles.

2.2 Ultimamente (setiembre) el gobierno ha aumentado el apoyo crediticio al F.E.N.T. y en octubre del 81 ha reabierto la línea FONEX para el fomento de las exportaciones de bienes de capital.

2.3 La sistemática devaluación de la moneda y la inflación, que ante la retracción de la producción son mecanismos también para asegurar las ganancias de estos sectores.

2.4 El propio diario "El Observador" que es una de las alternativas de oposición burguesa -particularmente en el terreno económico- a través de sus últimas editoriales, se comienza a trazar una táctica de mejorar sus condiciones dentro de las actuales reglas de juego. No otra cosa podemos entender cuando en su editorial del 26-12-81, frente al D.L. del Impuesto General a las ventas, con la cual si bien mantiene discrepancias, finalmente llama a apoyar la labor de la Dirección General de Contribuciones y evitar las posibles inmorales que se puedan dar con la aplicación de este decreto. Del mismo modo en su editorial de 4-1-82, plantea que para solucionar el desequilibrio de la balanza de pagos hay que hacer una mayor devaluación del sol, como imperativo para evitar esta grave crisis de falta de divisas.

Recordemos que en la lucha programática que desarrollamos contra el dogmatismo de VR-PC, incorporamos el concepto de gran burguesía, la que a su vez está integrada por la burguesía intermediaria y la burguesía nacional monopólica. Si bien estas fracciones tienen contradicciones, tienen también fundamentales lazos de unidad que dan base para la construcción de una alianza reaccionaria de corte programático. Por ello, hablar de los intereses de la burguesía intermediaria desligada de los intereses de la burguesía nacional monopólica, constituye un error y nos puede llevar a falsas apreciaciones sobre el carácter de sus contradicciones. En este mismo sentido, es correcto reconocer que en la política de Morales-Silva Ruete también ha estado presente -aunque de manera subordinada- los intereses de la burguesía intermediaria. Estos elementos de unidad se han expresado, aunque con diferente intensidad y rol, en los respectivos modelos; y son:

- El mercado como regulador de la marcha de la economía.
- La disminución del papel del Estado en la economía.
- Liberalización de la economía, la baja de aranceles.

- Devaluación, altas tasas de interés, eliminación de subsidios, inflación.
- En materia de producción petrolera, PPK ha tomado como base los contratos dejados y aprobados por la dictadura militar, aunque en función de su modelo ha ampliado las exoneraciones tributarias a las empresas petroleras.

3. Por otro lado, el X Pleno tampoco ha avanzado en precisar las características específicas y las consecuencias concretas de esta política económica. Porque si bien señala que el hambre y la miseria, la desocupación seguirán con una tendencia a deteriorarse; que agrade a la mediana y pequeña producción para el mercado interno y que golpea a algunos sectores monopólicos nacionales; no señala los efectos particulares en relación:

3.1 A la industria nacional y dentro de ella cuáles son los sectores favorecidos con su política y cuáles son los golpeados. No olvidemos que la política de Ulloa, busca la destrucción del aparato industrial ligado al mercado interno reduciéndolo sólo a aquellas industrias con ventaja comparativa en el mercado mundial. Incluso algunos sectores de estas últimas se verán afectadas, en la medida que están ligados tanto a la producción para el exterior como para el interior.

Por ejemplo, si examinamos la situación de la industria textil, que durante este año ha crecido en un 20% dentro de la producción manufacturera; nos encontramos, que por los efectos de la disminución de los aranceles que ha propiciado la invasión de productos textiles importados, por efecto del encarecimiento del capital (aumento de las tasas de interés y de la devaluación), por la disminución del CERTEX; prácticamente "ESTA EN UN ESTADO DE EMERGENCIA". Ahora si tenemos en cuenta que este sector participa en el PBI y en la generación de empleo de manera muy importante y, al mismo tiempo, del total de su producción un 60% está dedicado al mercado nacional; tendremos que esta situación de emergencia acarrea graves consecuencias. Así, los sectores pequeños y medianos que básicamente producen para el mercado nacional están al borde del cierre de las fábricas, restringiendo la producción vía reducción de turnos y secciones. Incluso grandes empresas (como por ejemplo el Complejo Textil Unión) por la reducción del mercado interno tienen un sobre estocamiento y está buscando de manera desesperada colocar en el exterior, que al no tener éxito en ello, por las medidas proteccionistas de las metrópolis, no le queda otro camino que estrechar la producción, reduciendo los turnos, horas de trabajo, quedando abierta la posibilidad de un gran despido de personal.

3.2 En relación al agro no plantea que a través de la LPDA el interés del gobierno está básicamente centrado:

3.2.1 En la entrega al capital imperialista de grandes extensiones de tierra en la selva.

3.2.2 En la necesidad de concentrarse fundamentalmente en la agro-industria y la comercialización.

3.2.3 En su escaso interés de promocionar la producción alimenticia, poniéndole gruesas dificultades para su expansión al aumentar las tasas de interés, al implementar una política de escasas posibilidades de crédito barato y masivo para el campesinado, al no tener una política que busque ampliar masivamente la frontera agrícola.

Tampoco señala que otro de los grandes objetivos del gobierno es propiciar un cambio en la forma y la propiedad de la tenencia de la tierra, como una de las condiciones para llevar adelante su política agraria. Para ello ha levantado sus planes de reestructuración de las empresas asociativas, que a fin de cuentas es el instrumento para la vuelta al agro de los capitalistas-grandes, medianos y los terratenientes.

El señalamiento de todas estas características nos dice que hay condiciones, no sólo para que se organice el campesinado por la defensa de la tierra y la producción, sino también para unificar al conjunto del campesinado con otros sectores que hay en el campo; que corrigiendo errores de conciliación y de organización, podemos repetir experiencias como las de FUDAN.

3.3 No precisa el rol que en el nuevo modelo se asigna al Estado, de los cambios que se introducen y de los efectos que tiene para la estructuración del aparato productivo del país, en particular del industrial. No saca las conclusiones económicas y sus consecuencias para el mercado interno de su línea de privatización de las empresas estatales. Porque si bien uno de sus objetivos es entregarlas al capital imperialista (su costo es de setecientos mil millones de soles, monto muy difícil para ser cubierto por el capital nacional); su principal interés es modificar las bases de la actual industria nacional para convertirla en una industria básicamente de exportación.

Casualmente, con ocasión "del desembalse legislativo", se aprovechó la oportunidad para dar las normas legales y políticas que justifiquen el cambio del papel del Estado y para la modificación del actual aparato

productivo. Es dentro de este marco que se propicia la venta de las empresas estatales.

Es necesario señalar que el modelo Ulloa no niega el papel que juega el Estado en la economía. Sencillamente lo que busca es que éste cumpla un nuevo rol, que si bien saldrá del aparato productivo, su nuevo papel es la de intervenir de manera decisiva en el circuito financiero. Hoy, el Estado para Ulloa es el instrumento principal para garantizar el endeudamiento público (interno y externo), palanca clave para su modelo.

3.4 No señala, con suma precisión las características de su política presupuestal. El modelo Ulloa, ha hecho que a nivel de los ingresos tributarios, mediante exoneraciones, sea una fuente para mantener las tasas de ganancia de los monopolios exportadores. Mientras que, por otro lado, ha incrementado la tributación indirecta, que no es otra que mayores impuestos al pueblo.

Tampoco señala que en relación al gasto presupuestal, se aplica una política de inversiones públicas en infraestructura, necesarias para el desarrollo complementario de los intereses que representa. Que implementa una línea de gasto que tiene metas precisas en la modificación y restricción de la demanda de los pueblos, regiones y municipios, como expresión de su política gran burguesa. Al mismo tiempo, que también propugna una política que significa la baja en calidad y cantidad de los principales servicios que ofrece el Estado: salud, vivienda, educación, etc.

En esta política de gasto presupuestal el pago del servicio de la deuda interna y externa (amortización + intereses), se mantendrá casi en los mismos niveles que en los años anteriores (servicio de deuda interna y externa: para 1981 35.9% y para 1982 34.1% del gasto presupuestal).

4. La visión y análisis unilateral que tenemos del proyecto Ulloa no nos ha permitido:

4.1 Formular un plan de gobierno correspondiente para el actual período de la lucha de clases.

El partido, en realidad sigue con su programa concreto del anterior período de la lucha de clases, al cual solamente le hemos cambiado la consigna de "abajo la dictadura" por la de "contra el gobierno reaccionario acciopepecista". No hemos sido consecuentes con el hecho que nos encontramos en un nuevo período de la lucha de clases, que hay una nueva hegemonía, y que estamos frente a un cambio de formas de dominación política; lo que debería llevarnos a formular un plan de gobierno que responda a estas características.

4.2 No nos ha permitido hacer un examen preciso de los conflictos entre sectores de la burguesía, en particular los que se han dado dentro de la gran burguesía. De aquí que no tengamos una base sólida para visualizar la naturaleza de sus discrepancias, es decir, si marchan a una solución en el corto plazo o si su tendencia es a una mayor agudización. En algunos casos hemos exagerado las contradicciones y en otras las hemos minimizado.

4.3 Por estos mismos hechos no hemos podido también, proponer plataformas económicas precisas para la forja del frente de oposición; por ejemplo no hemos tenido propuestas concretas para el sector textil, metal-mecánico y para algunos sectores de exportación no tradicional.

II. TESIS PARA LA ACTUAL COYUNTURA ECONOMICA

Si bien el modelo económico de Ulloa Kuczynski viene aplicándose como parte de su ofensiva contra el pueblo; tiene, sin embargo, serias dificultades que pasamos a señalar:

Nuestra economía no tiene condiciones externas favorables para su saneamiento.

1. La crisis económica internacional, en particular la yanqui, se manifiesta actualmente en la existencia de una grave recesión, inflación, altas tasas de interés y desempleo; que se agudizará por la política armanentista de Ronald Reagan que lleva a un mayor gasto improductivo y, por lo tanto, al agravamiento de sus males.

Una muestra de esta situación es que los PBIs de los países desarrollados de occidente para 1981 han sido muy moderados en algunos casos, en otros han sido igual a cero y en otros negativos; dando como resultado una tasa de crecimiento promedio de cero. (Noruega: 2%; Japón: 1.5%; Austria: 0.1%); (Estados Unidos: 0%, Francia: 0%, Suiza 0%); (Suecia, Países Bajos, FRA, Italia, Dinamarca, Gran Bretaña fluctúan entre -0.5% a -2%). Señalamos que los crecimientos promedio de los PBIs de estos países en 1976 fue de 5.3, en 1978: 3.9%, en 1980: 1%; lo que muestra su tendencia a de crecer.

Estos hechos han determinado que bajen los precios de las materias primas que compran, que aumenten sus medidas proteccionistas y que los productos que exportan aumenten de precio, agudizándose más aún la relación de intercambio que siempre ha sido desfavorable a los pueblos, como los nuestros. En realidad este desmejoramiento de la relación de intercambio, tiene una estricta relación estructural con

la crisis yanqui (igual sucedió en 1954 y en 1975); por lo que todo nos lleva a concluir que no estamos ante una disminución de los precios de los productos que exportamos, de corte pasajero o coyuntural, sino que su recuperación a niveles anteriores o mejores, dependerá de la solución de la crisis internacional, en particular de la norteamericana.

Todo esto nos hace prever que en el corto plazo no hay condiciones para ser revertida esta crisis internacional; lo que afectará de manera muy importante al actual modelo económico que se basa en las "ventajas comparativas" y finalmente pondrá la balanza de pagos en términos altamente negativos.

La historia se repite: estancamiento de la economía y más hambre para el pueblo.-

2. La actual crisis, que arranca en 1975, tiene una incubación de quince años, donde la crisis del 68 fue, en parte, artificialmente resuelta y cuyos efectos fueron trasladados a la década que hemos finalizado. Por lo tanto, estamos ante una crisis de envergadura, que se manifiesta, no sólo en el tiempo de duración, sino también en su profundidad. Los años y el proceso de la evolución de esta crisis así lo vienen confirmando.

2.1 En el plano de la producción interna pese al crecimiento de la agricultura en un 12.7% y de la construcción en un 5%, no se ha podido contrarrestar la tendencia recesiva. La minería ha decrecido en -9.5%, la pesca en -8.5% y el sector de la manufactura ha tenido sólo un moderado crecimiento del 2.2%, con tendencia a seguir disminuyendo. Lo que ha llevado a que el crecimiento de los sectores productivos sólo sea del 2.7%, muy lejos del 6.2 que esperaba alcanzar el gobierno para el año 1981.

Del mismo modo y de manera global, si bien el PBI para 1981 será del 3.9%, este crecimiento no se ha basado, fundamentalmente, en el desarrollo de la producción, sino en la expansión del sector servicios en la que el sector comercial, mediante el aumento de la importación de bienes ha jugado un papel motor.

2.2 Todos los datos anteriormente mencionados no incluyen el último trimestre, es decir sólo se refieren al período enero-setiembre del 81 y sobre la base de ellos es que se ha hecho la proyección global del PBI para 1982.

En el análisis del crecimiento global de la economía, incluyendo el cuarto trimestre, podemos señalar -

lo siguiente:

- a) Tanto el sector agropecuario, como el de construcción tendrán tasas positivas. En el primer caso se debe a la existencia de factores climáticos favorables y en menor medida a un mayor crédito (aun que siempre selectivo y no masivo), que llevará a un crecimiento del orden del 14%. En el segundo caso, se mantendrá por lo menos la tasa del 5% por el plan de obras que tiene el gobierno y que tiene que ver más con los afanes "constructores" de Belaúnde.
- b) En relación a la minería y la pesca su situación global para 1981 no es nada halagueña, ya que en el tercer trimestre sus tasas fueron no solamente negativas sino que aumentaban a -16.3% y -16.6% respectivamente. Ante una situación de crisis internacional, lo más probable es que estas tasas alcanzadas se deterioren aún más. En el caso de la pesca su situación no sólo se deriva de un mercado externo deprimido, sino también por el hecho de factores limitantes a su expansión en otras actividades pesqueras, que provienen de la política de privatización del gobierno. *Pero también de la escasez del cardumen*
- c) La situación de la industria manufacturera es la que está en una situación tremendamente delicada. En el tercer trimestre tuvo una tasa negativa del -2%, con la tendencia a que en el último también sea negativa, lo que nos hace prever que su crecimiento global sectorial para 1981 será mucho más bajo del que se alcanzó en el período de enero-setiembre 81.

Un análisis más en detalle nos puede hacer ver con claridad esta situación y nos dará la razón de por qué prevemos esta tasa sumamente baja. Así de 12 ramas que componen este sector 5 han tenido tasas negativas: alimentos -3.3%, calzado -6.5%, harina de pescado -3.3%, minerales no metálicos -1.7%, metal básica - 7%, la rama de bebidas ha tenido un crecimiento ridículo de 0.1%. Sólo las ramas textil (20%), papel (3.7%), química (4.2%), maquinaria no eléctrica (7.2%) y material de transporte (15.9%) han crecido a tasas aceptables. Pero incluso dentro de las rama que han crecido como es el caso textil, su situación es de emergencia, tal como lo vimos anteriormente, donde la mediana y pequeña producción están en franco proceso de recesión. Otra manera de ver esta situación de la manufactura es examinando el estado en que se encuentra la capacidad instalada. En un estudio efectuado para el primer trimestre de 1981, en que la tasa fue positiva-

en + 3.8%, para 396 empresas de la gran y mediana industria; se concluyó que el 47% de estas empresas utilizan sólo el 50 y 71% de su capacidad instalada, un 20%, menos del 50%; o sea que el 67.5% de estas empresas tienen una importante capacidad ociosa. Indudablemente que esta situación se ha agudizado en el tercer y cuarto trimestre en que las tasas arrojan resultados decrecientes. Completa el cuadro de esta situación cuando para 1981 la proyección de las exportaciones no tradicionales ha tenido una baja de cerca de un 30.9% respecto a 1980.

Como es de fácil conclusión esta situación de la industria se deriva principalmente de la política de Ulloa para este sector. La liberalización de la economía, la inflación que para el año 81 alcanzó la cifra del 72.7%, que anudadas al encarecimiento del capital (altas tasas de interés y devaluación); son los factores que explican centralmente la depresión del mercado interno donde los medianos y pequeños productores son los que están sufriendo las peores consecuencias.

La disminución real de la capacidad adquisitiva de los trabajadores es también un componente básico en la explicación de este estado de cosas. Tomando como base el año de 1973, los sueldos en julio de 1980 era de 58.4%, a fines de ese año 59.5%, para caer al 31 de agosto del 81 a 55.7%. Lo mismo sucede con los salarios y para las mismas fechas 75.4%, 76.1% y 77.5%. Para las remuneraciones del gobierno y el salario mínimo vital eran de 37% y 65.8% respectivamente (agosto 1981).

- d) En el sector servicios donde el comercio juega el papel motor, su tasa será positiva. Pero su crecimiento espectacular efectuado en el primer trimestre de 20%, no se mantendrá y su tendencia es a seguir disminuyendo, en razón de que se ha llegado a una saturación de los productos importados. Posiblemente, su tasa alcance de manera global el + 8%, que es todavía alta.
- e) Sobre la base de estos elementos de juicio preveemos que la tasa de crecimiento del PBI para 1981 será alrededor del 3%, muy lejos del 6% que espera ha alcanzar el régimen. En realidad, esta tasa no hace sino confirmar su tendencia decreciente que mostró a través del año 1981, que comenzó para el primer trimestre con una tasa 4.9% y que en el tercer trimestre estaba en el 1.9% de crecimiento.

Esta situación no ha hecho sino mantener el nivel de empleo de manera estacionaria. Así el desem -

pleo como parte de la PEA disminuyó ligeramente del 7% al 6.95%.

Para ver la modestia del crecimiento del PBI podemos afirmar que es casi igual o marginalmente mayor que la tasa de crecimiento vegetativo de la población que asciende a 2.9%.

- f) Para tener una visión más integral de la situación actual de nuestra economía, pese a que no hay datos oficiales, tendremos que referirnos a dos variables que tienen que ver con el desarrollo a mediano y largo plazo: la inversión y el ahorro.

Como es de suponer, la inversión productiva ha tenido tendencia a declinar con relación al año anterior en la medida que este modelo desalienta el papel del Estado en la producción, deprime el mercado interno y porque pese a los esfuerzos del equipo Ulloa, el ingreso de los capitales extranjeros, no ha aumentado significativamente en 1981.

En relación al ahorro, los datos extra-oficiales indican que descendió del 16 al 14%, como consecuencia de tener un PBI estancado, tener un Estado básicamente consumista, por la descapitalización por efecto de los altos intereses y con el hecho que la clase media y alta han venido siendo ganadas cada vez más al consumismo.

- g) Este examen más atento y que incorpora el último trimestre nos muestra un cuadro general de estancamiento de la economía peruana, donde el proceso recesivo que corroe las entrañas de nuestra producción tiende a acentuarse.

Una economía donde el sector dinámico es el comercio, donde, incluso, los sectores que han recibido un estímulo particular se encuentran en proceso recesivo (minería, pesca) nos está demostrando que des de la producción no están dadas las bases para el inicio de un nuevo ciclo económico.

Por ello, quedarse con la tesis de que el actual PBI no es negativo como sucedió en los años 77 y 78 y que ahora su índice actual es positivo, y a partir de allí sacar la conclusión que estamos en un nuevo ciclo; es por decir lo menos unilateral. En los últimos 3 años (79, 80 y 81) el crecimiento del PBI ha sido de 3.3%, 2.3% y de 3.0% respectivamente, que son crecimientos bastante modestos. Con otras palabras, si estos no crecen más, es precisamente porque el conjunto de la economía está sesgada por un proceso recesivo-inflacionario muy intenso. Por eso,

CONCLUSIÓN FINAL →
Pero hay que señalar a cola, la capacidad recesiva que tiene el Gobierno para poder sentar esa base:
- Crecimiento débil;
- Inflación.

no se puede afirmar de manera tan simple que porque hay índices positivos -al margen de su calidad- hemos dado inicio a un nuevo ciclo económico. Por otro lado, debemos tomar en cuenta que el paso de un nuevo ciclo a otro, es fundamentalmente un cambio cualitativo y no un fenómeno de corte gradual ni evolutivo.

¿Que quiere decir esto?

Finalmente queremos señalar que si bien la economía se encuentra estancada, con un profundo proceso de recesión e inflación, esto no significa que estamos a las puertas de un COLAPSO ECONOMICO; porque el gobierno tiene los mecanismos para asegurar y desarrollar los intereses de los sectores económicos que representa y que van desde exoneraciones tributarias, aumento de la inflación, devaluación, etc, hasta el endeudamiento interno y externo. No percatar ello, nos podría llevar a conclusiones tremendistas subjetivas que llevan al desarrollo de planes de acción de corte inmediatista.

Esto es lo importante, las hermanitas del Gobierno. También hay otros tesis o tesis talis para esta época: el crecimiento con inflación)

Las perspectivas de la producción para el año 1982, tal como lo prevé el gobierno, con un crecimiento - del 6% del PBI, es sencillamente irreal. Lo más probable es que éste alcance el nivel de 1981. Los factores que operan en su contra son: la mantención de la recesión mundial; la existencia de un mercado deprimido con retracción de la inversión productiva, tanto privada como pública; la liberalización de la economía -y el impulso del comercio- está llegando a sus límites de crecimiento. Sus pretensiones de basarse en el crecimiento de la producción petrolera como elemento base para alcanzar el objetivo del 6% del PBI no tiene tampoco una base real. Porque en el caso de que llegue a aumentar la producción petrolera de 200 mil barriles diarios a 250 mil, como se ha propuesto, esto no compensará la disminución de nuestras exportaciones como producto de la caída de los precios de los minerales.

El crecimiento de otros sectores no logrará compensar, ni logrará revertir el proceso recesivo en nuestra economía. No es casual que los voceros oficiales del gobierno vengán afirmando que el año 1982 será un año muy difícil.

La política de dolar-adicción del gobierno lleva al país al más alto endeudamiento.

3. En relación a las cuentas macro-económicas del sector externo, la situación es, también, muy difícil.

3.1. La balanza comercial cerrará con un déficit

de - 500 millones de dólares, debido a que las exportaciones bajaron en 21.05% y las importaciones - subieron en 42.95%, ambas respecto al año 1980.

3.2 El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos para 1981 será del orden de los -1,600 millones de dólares, cifra récord. Dentro de la balanza de pagos, esta es la subcuenta más importante, en tanto que la forma de cubrirla significa mayor inversión extranjera o en su defecto un mayor endeudamiento.

3.3 El saldo de la balanza de pagos cerrará con un déficit de -895 millones de dólares.

Queremos anotar con claridad que si bien el gobierno belaundista ha llegado a records negativos nunca antes alcanzados a nivel de las cuentas de la balanza de pago; esto no significa que actualmente estamos ante un inminente COLAPSO FINANCIERO; por que es importante observar que el gobierno tiene mecanismos para cerrar esta brecha financiera provenientes de su capacidad de endeudamiento y de la existencia de reservas internacionales.

Una inportante característica: La capacidad de endeudamiento y las reservas internacionales.

De la breve reseña de las cuentas externas, el gobierno para compensar el déficit (-1,600) de la cuenta corriente de la B.P.; ha hecho uso de préstamos externos que junto al movimiento de capitales de largo y corto plazo ha dejado una balanza deficitaria de -895; que han sido cubiertos por las reservas; a fines de diciembre, el gobierno ha concertado préstamos por el monto de 780 millones de dólares, de los cuales 150 millones han sido destinados a inflar las reservas que deben quedar como saldo del ejercicio de 1981.

Indudablemente, con todos estos hechos que hacen "sudar" e inflar las reservas internacionales y con todos los préstamos realizados, el gobierno no hace sino aumentar nuestra larga deuda externa, que se constituye en una presión directa para que en el gasto presupuestal, el pago de la deuda y de sus intereses se mantengan en porcentajes altos. Con los préstamos autorizados por la ley de financiamiento de la ley de presupuesto de 1982, nuestra deuda pasaría de 9,474 millones de dólares (set.81) a 12 mil 374 millones de dólares.

3.4 Para 1982 la proyección del déficit para la cuenta corriente de la balanza de pagos es de 2 mil 050 millones de dólares; pero al mismo tiempo, el gobierno está tomando las medidas para enfrentarlo. Casualmente del préstamo efectuado a fines de diciembre de 780 millones de dólares, 300 están des

* las que a su vez han bajado de 1276 a 421 millones de dólares. Ante esta precaria situación de las reservas,

tinados a la balanza de pagos y en los últimos días está gestionando un préstamo de mil millones de dólares en el FMI, que en parte tendrán que ver con los problemas derivados de la balanza de pagos del presente año.

PRESUPUESTO 1981: HAMBREFACTOR, INFLACIONARIO Y AL SERVICIO DE LAS TRANSNACIONALES.

4. a) El déficit fiscal 81 alcanzó el 7% del PBI y es igual al que se produjo al inicio de la crisis en 1976. El monto que alcanza el déficit fiscal del gobierno llega a la suma de 400 mil millones de soles; a los que hay que agregar las nuevas propuestas de endeudamiento para el ejercicio del 81 que son del orden de 240 mil millones y que fueron efectuados a fines de diciembre. Esto indica que el déficit alcanzó la suma de 640 mil millones de soles; recordando que esta suma es al margen del déficit de las empresas públicas y que es de 250 mil millones de soles.
- b) En el déficit presupuestal de 1981 han confluído diversos factores, tales como:
- ✓ b.1 La política de exoneraciones tributarias y regímenes especiales a las empresas transnacionales petroleras y mineras. Es importante señalar que el sector petrolero se le ha bajado el impuesto del 42% al 6%, a parte de las exoneraciones que tiene por reinversión.
 - ✓ b.2 Subsidios al gran capital, por ejemplo por mejoramiento del CERTEX, los ingresos disminuyen en 30 mil millones de soles.
 - ✓ b.3 La baja en las cotizaciones de los principales productos de exportación, lo que ha redundado en una menor recaudación de impuestos. Tanto por concepto de exoneraciones tributarias, como por la baja de precios de minerales, se calcula que en 1981 el Estado ha dejado de percibir la suma de 135 mil millones de soles.
 - ✓ b.4 El escaso crecimiento de la producción que disminuyó los ingresos tributarios correspondientes. Aproximadamente los impuestos a la producción y consumo disminuyeron de 309 mil millones de soles a 263 mil millones (cálculos hechos de enero-setiembre de 1980 y 1981).
 - ✓ b.5 Aumento de los gastos corrientes por concepto de aumento de los intereses de la deuda interna y externa, motivados por la elevación -

de las tasas de interés y la devaluación y que se calcula en 123 mil millones de soles (112 mil la interna y 11 mil la externa).

b.6 Mayores montos utilizados en los diversos pliegos presupuestales. En 1981 se aprobaron ampliaciones presupuestales por más de 100 mil millones de soles. Influyendo también en estas ampliaciones los reajustes pertinentes - por variación de tasas de devaluación (500 soles por dolar) y una inflación del (72.7%) y no de 368 y 55% como esperaba el gobierno.

Dentro de los gastos, también está el aumento del gasto en remuneraciones en el sector público. Como es notorio no ha habido un mejoramiento de las remuneraciones reales del empleado público promedio, por tanto es claro que este aumento de remuneraciones se ha traducido en expansión de la burocracia, provenientes de los favores políticos de Acción Popular, y que ascienden a la creación de 60 mil puestos de trabajo.

También está dentro de los gastos, el aumento del pliego del sector defensa, derivados del conflicto con el Ecuador y que ascienden a la suma de 20 mil millones de soles.

- c) Un examen cuidadoso de la estructura del presupuesto, evidencia que la causa central del déficit fiscal proviene de la disminución de los ingresos tributarios, en la que destaca las exoneraciones tributarias a las empresas mineras y petroleras.

¿Que es por el alto pago por el servicio de la deuda?

La presión tributaria (Imp./-PBI), que no es sino la parte que se toma del PBI para la tributación, ha disminuido del 20.6% de 1980 al 16% en 1981.

Examinando los ingresos tributarios del gobierno central, nos encontramos con que el impuesto a la renta ha disminuido de 334 a 223 mil millones de soles, en el período de enero-setiembre de 1980 y 1981 respectivamente.

Como sabemos, este impuesto a la renta más el impuesto a la exportación constituyen los impuestos directos y también nos encontramos que estos han bajado significativamente de 568 a 322 mil millones de soles de 1980 a 1981.

Los impuestos indirectos (impuesto a la importación, más impuesto a la producción y consumo) sí bien ha aumentado de 538 a 566 mil millones de

soles de 1980 a 1981; no ha logrado compensar la tremenda caída de los impuestos directos. Es de hacer notar que los impuestos a la importación aumentaron de 229 a 303 mil millones de soles y que los impuestos a la producción y consumo cayeron de 309 a 263 mil millones de soles, lo que explica el comportamiento modesto de la tributación indirecta (estos cálculos están medidos en soles constantes de 1981).

Por otro lado, a nivel del gasto, en comparación a 1980 y medidos también en soles constantes, estos han disminuido en 7% para el período de ene-ro-agosto. Pero, al mismo tiempo, destacamos - que en la composición de este gasto se ha mante-nido en un porcentaje alto el pago de la deuda pública; se mantiene la inversión del Estado en obras como carreteras, irrigaciones y se disminu-ye la inversión netamente productiva (disminu -ción de las transferencias a empresas públicas, que es una de las causas para que tengan tan alto déficit en 1981).

d) Esta brecha fiscal de 1981, como sabemos ha sido cerrada por el gobierno :

- d.1 Mediante préstamos internos, a través de la venta de bonos públicos. Con motivo de la autorización de 2,100 millones de dólares de la banca imperialista, también se autori-zó el préstamo de 400 mil millones de soles para cubrir el déficit de 1981. En rea-lidad esto no es sino una forma de trasladar el déficit del 81 al 82, año en el que ten-drá que pagar, además, los intereses de este préstamo.
- d.2 Disminuyó el gasto mediante recorte a las - obras de los pueblos del interior, munici -pios y corporaciones.
- d.3 Aumentó los precios de la gasolina, arroz, azúcar; es decir disminuyó los subsidios de los pocos productos que están en esta condi-ción.
- d.4 Autorizó el aumento de las tarifas de luz, agua y otros servicios.
- d.5 Disminuyó en cantidad y calidad los servi-cios de salud, educación, vivienda, etc.

Directo

PRESUPUESTO 1982: CON SUPUESTOS DE PIES DE BARRO Y AL-
CANZARA EL DEFICIT MAS ALTO DE LA -
HISTORIA.

5. a) Como es de conocimiento público el proyecto del presupuesto para 1982 que el ejecutivo presentó al Parlamento, tenía un déficit de apertura de alrededor de 400 mil millones de soles. En la aprobación final del presupuesto "se logró" en el papel, alcanzar el equilibrio de ingresos-egresos, como lo exigía la Constitución (quienes hicieron su caballito de batalla y de denuncia por el carácter anti constitucional del presupuesto por su desequilibrio numérico, se quemaron, porque el gobierno mediante artificios logró la igualdad numérica).

El presupuesto de 1982 que alcanza la suma de 3 billones 071,847 mil millones, fue equilibrado mediante la ley de financiamiento público, en la cual también se autoriza un endeudamiento externo por el monto de 2 mil quinientos millones de dólares, dejando el endeudamiento ^{interno} por quinientos mil millones de soles para su posterior aprobación. Con esta ley de financiamiento se busca cubrir el déficit de apertura que inicialmente tenía en el mes de agosto.

- b) Esta ley de financiamiento significa lo siguiente:
- b.1 La mantención de las exoneraciones tributarias al petróleo y a la minería. Es decir se les ha descargado de una parte de sus impuestos a la renta, al patrimonio, a la exportación; y por otro lado se les ha mantenido incentivos por reinversión. Se calcula que por exoneraciones y la baja de los precios de las materias primas, en 1982, el Estado recibirá cerca de - de 250-mil millones de soles.
 - b.2 Para contrarrestar estos menores ingresos da el visto bueno a impuestos para las de más actividades económicas, como por ejemplo, el beneficio tributario por reinversión se reduce en 20%, se crea un nuevo impuesto por la capitalización de excedentes del orden del 5%, etc.
 - b.3 Se aumenta en 40% el impuesto al patrimonio predial no empresarial (casas, terrenos).
 - b.4 Se aumenta la tasa de aranceles en un 15%. Aunque este aumento es mínimo, el

gobierno busca reducir las importaciones en la medida que hay un nivel de saturación de ellas en el mercado interno.

- b.5 Se emite el D.L. 190, del Impuesto General de Ventas, que busca incorporar al comerciante minorista en el sistema tributario. En realidad este decreto es un reemplazo al sistema de tributación correspondiente al de bienes y servicios y mediante él busca alcanzar una recaudación de 1 billón 300 mil millones de soles.
- b.6 Aumenta el precio de la gasolina, con una periodicidad mensual hasta junio del 82, y que alcance el precio de 1.25 dolar por galón (del 60 al 65% del precio de la gasolina va como impuesto). Autoriza el aumento de la luz, agua y otros servicios.
- b.7 Autoriza a los gobiernos municipales para que estos aumenten sus tributos mediante los arbitrios y otras cobranzas; trasladando esta contradicción entre sectores del pueblo, en muchos de los casos, y evadiendo su responsabilidad central de ser el principal proveedor de las rentas municipales.
- b.8 Crea el fondo intangible de inversiones y contrapartidas, autorizándole a endeudarse hasta por 400 millones de dólares sobre la base de los activos y utilidades de las empresas estatales; dando así el primer paso de envergadura para la venta masiva de las empresas estatales.

Como observamos la forma de enfrentar el financiamiento del presupuesto de 1982, es casi de la misma manera como se manejó el presupuesto de 1981.

- c. El equilibrio aritmético alcanzado para el presupuesto de 1982, se ha hecho sobre supuestos irreales. Porque este año el PBI no crecerá al 6%; la inflación no será de 45%, sino por el contrario tendrá probablemente una tasa superior o igual a la de 1981; la devaluación promedio no será de 550 soles el dolar sino probablemente 620 soles; las exportaciones no crecerán como desea el gobierno y las importaciones crecerán en más del 15% como se prevé. Todo esto afectará a los ingresos que dismi-

nuirán sensiblemente. Y los gastos aumentarán.

Esto nos hace prever que el déficit fiscal para el 82 alcance la suma de + de 1 billón de soles, y que sea el 10% del PBI, cifra récord en nuestra historia.

La composición de este alto déficit proviene:

- Del hecho de que el propio gobierno calcula que su déficit del 82 será de 400 mil millones de soles, que a todas luces está subvaluado, en la medida que sus supuestos macro-económicos son irreales.
- A esto hay que agregar el déficit de apertura que alcanza los 400 mil millones de soles.
- Al mismo tiempo hay que sumar los intereses que hay que cubrir por los préstamos hechos para cubrir el déficit del 81, y que están calculados extraoficialmente en la suma de 300 mil millones de soles.

EL MOVIMIENTO POPULAR Y LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

6. El deterioro de las condiciones materiales en que vive el pueblo peruano, el desarrollo de una política gran-burguesa centralista; han sido la base para que las masas populares salgan a la lucha a enfrentar la política económica del régimen. Por ejemplo en el campo laboral, en el año de 1981, se alcanzó un número de 827 huelgas, en la que participaron cerca de 1 millón de trabajadores y significó la pérdida de casi 20 millones de horas/hombre. En una investigación efectuada, al respecto, para el período enero-julio del 81, se encontró que se perdió cerca de 11 millones 762 mil horas/hombre, donde casi el 76% de ellas corresponden a las luchas motivadas por el alza del costo de vida y por remuneraciones; el 30% restante corresponde a luchas por denuncias, paralización de empresas y solidaridad. Junto a estos combates destacan la de los pueblos del interior que en mucho de los casos han estado a la vanguardia realizando, incluso, huelgas indefinidas como es el caso de Pucallpa. Todo este despliegue huelguístico le ha creado dificultades al modelo de Ulloa; pero es importante destacar que estas no han podido hacer retroceder, en sus aspectos centrales, a la política del gobierno. Este hecho le da un importante margen de juego al gobierno para la aplicación de su modelo. Las razones de porqué esto ha sucedido, lo haremos en el análisis del movimiento popular.

PERO ESTO ES
LO MAS
IMPORTANTE
TE!

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

I. Si bien el modelo de Ulloa y Kuczynski viene aplicándose, garantizando y desarrollando los intereses concretos de la burguesía intermediaria y del imperialismo; no ha podido abrir un nuevo ciclo económico aperturando una recuperación económica general, ni mucho menos ha podido dar inicio a la fase de la expansión de la acumulación capitalista. En 1981 el PBI ha tenido un crecimiento modesto, donde el sector servicios (comercio) ha sido el más activo y los sectores productivos, especialmente los claves, han tenido un comportamiento recesivo (minería, pesca, exportaciones no-tradicionales), y donde la mitad de las ramas de la industria manufacturera están también en términos negativos. El crecimiento de la agricultura y de la construcción no han compensado estas caídas, es decir sus crecimientos no han permitido que el PBI del 81 crezca cualitativamente.

Hoy la economía peruana se encuentra en un estado de estaflación (estancamiento), acompañada de un fuerte proceso de recesión e inflación y con la existencia de dos grandes brechas financieras: la balanza de pagos con un déficit de -855 millones de dólares y con un déficit presupuestal del orden de -640 mil millones de soles (gobierno central) y las empresas públicas con un déficit de 250 mil millones de soles. Estas mismas brechas se mantendrán y profundizarán para el año 82.

REFE
TITIVO

II. Las perspectivas de la producción para el año 82, tal como lo prevé el gobierno, con un crecimiento del 6% del PBI, es sencillamente irreal. Lo más probable es que alcance el nivel de 1981.

REFERE
DO

Los factores que operan en su contra son: la mantención de la recesión mundial, la existencia de un mercado deprimido con retracción de la inversión productiva, tanto privada como pública; y donde la liberalización de la economía está llegando a sus límites de crecimiento. El crecimiento de otros sectores probablemente no logre concretar, ni revertir el proceso recesivo.

REFERE
DO

III. Sin embargo, es importante destacar que pese a esta grave situación, el gobierno accio-pepecista tiene los mecanismos para manejar esta crisis económica y financiera mediante préstamos internos y externos. Al mismo tiempo el gobierno tiene un margen de juego, o de "aire", derivado del hecho de la existencia de un movimiento popular que, si bien con sus luchas le ha creado dificultades, no ha podido hacerlo retroceder en su política económica.

Todos estos factores de manejo o margen de juego que tiene el gobierno, nos hace concluir, de que no estamos a las puertas de una situación DE COLAPSO ECONOMICO Y FINANCIERO.

¿Qué se prevén entonces?

IV. Una política como la actual, basada en las ventajas comparativas, en la que el sector externo está en gruesas dificultades; una política que no modifica la tendencia recesiva de la economía, en particular en el sector manufacturero; para man tener la ganancia de los monopolios no le queda otro camino que deteriorar aún más las condiciones del nivel de vida del pueblo peruano, cerrándose las posibilidades de dar importante conce siones parciales a las masas, incluso a los sectores ligados a la exportación.

1ª Conclusión
V. De aquí concluimos que seguirá manteniéndose la espiral in flacionaria, una sistemática devaluación, altas tasas de interés, depresión de sueldos y salarios, exoneraciones tributa rias; como los principales mecanismos para asegurar la rentabi lidad del capital monopólico, en particular de la burguesía in termediaria.

Esto implica que el hambre, la miseria, la desocupación , el desempleo es una base objetiva que va a possibilitar que el - pueblo salga al combate en defensa del pan, del salario y del trabajo.

*Centros de trabajo
lo que necesita
es reactivar*
VI. Esta misma política para la fluidez de su modelo económico, necesita reordenar lo más rápido posible el actual aparato productivo, en particular el aparato industrial y, dentro de - ello, modificar sustancialmente el papel del estado como agente productor. Su política de privatización de las empresas estata les es uno de sus objetivos principales en la actual coyuntura, como forma de seguir desarrollando su modelo económico y secun dariamente para tratar de resolver sus problemas financieros. Este paso concreto de privatización lo ha efectuado con motivo de la ley de financiamiento del presupuesto de 1982.

Estos hechos ponen a la orden del día la situación de la - producción ligada al mercado interno y el problema de la estabi lidad laboral entre los trabajadores de las empresas estatales.

Por las luchas del pueblo y en cierta medida por la resis tencia de la oposición burguesa, estos objetivos los aplicará - de manera gradual, pero efectiva.

VII. Como consecuencia del déficit fiscal del 82, que será de una importante magnitud; así como por la forma de su fi nanciación; el gobierno va a poner en marcha un profundo recor te del presupuesto para regiones, pueblos y gobiernos municipa les, así como de los servicios que ofrece. Así tendremos im - portantes sectores de la burguesía regional y provinciana en condiciones para movilizarse en contra de la política de Ulloa. Los Frentes de Defensa son los instrumentos para impulsar es tas luchas y al mismo tiempo son el canal para juntar las lu chas económicas y democráticas de nuestros pueblos del inte - rior.

VIII. Hay condiciones para forjar desde el plano económico los frentes de oposición, en la medida que el modelo Ulloa - golpea a algunos sectores monopólicos nacionales. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estos sectores pueden ser neutralizados y "desarmados" por el gobierno, llevándolos a una oposición no consecuente, en la medida que les pueda dar algunas "concesiones". Por eso, estos frentes de oposición tienen un carácter coyuntural y de acciones concretas.

Lima, enero de 1982

c. Braulio

Fuentes:

- 1) Actualidad Económica
- 2) Perú Económico
- 3) QUE HACER
- 4) Informes económicos del CIEPA
- 5) El Diario
- 6) El Observador

"LA TRENZA" UN AÑO DESPUES

por Ricardo Letts

En mayo de 1989 sostuvimos una polémica pública con S. Pedraglio, sobre el tema de "La Trenza". Inicialmente ésta se realizó en las páginas de "La República". Luego reapareció, en términos crudos y subjetivos, en el II Congreso del PUM. Entonces quienes luego rompieron con el partido gritaban, semi-enloquecidos, todos juntos y revueltos, "¡¡¡ Avanzar, sin trEnzar, en la lucha popular!!!"

Original de los años 70, cuando fue voceado por ciertas corrientes políticas muy radicales y muy marginales, el estribillo "... avanzar sin trAnzar..." es un gran disparate. Ocurre que, a la vez que mantenemos firmes, (e inmovibles en su carácter proletario-revolucionario), a los principios que orientan la política, (ideológicos, programáticos, estratégicos); en lo táctico, se avanza, precisamente, "trAnzando".

La novedad -si se quiere- es que yo sostengo que, en nuestro país, en la actual circunstancia, no sólo se debe trAnzar para avanzar; sino que, para avanzar también, es indispensable trEnzar. En lo táctico quien no trAnza, y en lo estratégico quien no trEnza, están destinados a fracasar.

La Trenza en el CAEM

Hace unos meses concurrí, invitado, con nombre propio y como Presidente del CUNA, al Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), a dar una conferencia sobre la situación nacional. Dentro del amplio, profundo, y extenso debate que se produjo luego, uno de los participantes, que era un coronel EP en servicio activo, citó el párrafo de "La Trenza" donde yo la defino. El lo citó correctamente, (y no como otros en la izquierda), y luego preguntó si yo me ratificaba -un año más tarde- en esa formulación táctica y metodológica. Allí, en el CAEM, ante los generales, directivos de la institución, que habían concurrido a la conferencia, y en medio de los 70 altos oficiales del Ejército, Marina, Aviación y Policía, altos funcionarios del Estado y de empresas, me ratifiqué plenamente en el sentido cabal de esta línea metodológica y táctica - estratégica. Además, aproveché para explicar ampliamente los alcances e implicancias de la concepción. Nadie conocía allí las versiones pervertidas que pretenden forzar la noción de quemi planteamiento de la Trenza pudiese ser una forma descarada de proponer una aberrante "alianza" de Sendero, la IU y la ANP.

Lo peculiar

Sostengo que la posibilidad de poder trenzar es lo peculiar de la actual situación política peruana. Esto no se presentó en otros procesos revolucionarios, es una particularidad, una peculiaridad nuestra.

En nuestro país, la lucha política -entre las clases y entre los frentes o alianzas de clases- (lucha que siempre

tiene un contenido -explícito o implícito- de carácter ideológico y programático), se desarrolla en tres grandes niveles o escenarios. Estos son, como se recordará, los siguientes:

1) el de la lucha legal, electoral, parlamentaria, municipal, de los medios de difusión, etc.

2) el de la lucha de las masas populares organizadas, paros, huelgas, marchas, mítines, oleadas huelguísticas, tomas: de tierras, terrenos, fábricas, locales, plazas, puentes, caminos, ríos, carreteras, etc.;

3) el de la lucha que hace uso de la violencia, de las armas, organizaciones de autodefensa armada: Rondas, Guardias, Brigadas, etc.

En la izquierda hay quienes sostienen tanto: "... debemos combinar todas las formas de lucha..."; cuanto: "... debemos aplicar una táctica integral de lucha...". Ambos planteamientos estén, en general, bien orientados, pero no resuelven algunos aspectos fundamentales de la táctica.

La diferencia entre estos planteamientos y La Trenza es que esta última plantea claramente como la tarea fundamental, clave, de la lucha revolucionaria en nuestro país: la de construir una organización con capacidad de trabajar, políticamente, (con una misma orientación táctica, programática y estratégica), los tres niveles de la lucha de clases que se han mencionado. Esta capacidad de trenzar es a la vez una exigencia de la Revolución Peruana y una posibilidad de la situación actual.

La ANP ha adoptado una concepción metodológica y organizativa que ordena las tareas así: 1) desde las bases; 2) democráticamente; 3) con las masas; 4) a través de la lucha; 5) para forjar el Poder Popular. Esta concepción es correcta, y debe orientar el trabajo en todos los tres niveles.

Para poder trenzar

Lo que llamamos "trenzar" es, precisamente, enlazar, integrar, articular, estos tres niveles de la lucha de clases, sometiéndolos, a los tres, a un mismo mando político, a un mismo objetivo estratégico, a una misma concepción programática, a una misma línea táctica.

Para poder hacer eso, en primer lugar, debe haber una organización política que cuente con la capacidad concreta de actuar en los tres niveles. Y en segundo lugar, que cuente con la capacidad concreta de actuar simultáneamente en ellos. Es decir, la capacidad de actuar, concretamente, en los tres a la vez.

En la Izquierda Peruana, esa tal organización no existe hoy día. Por eso, pese a darse las condiciones favorables para hacer la revolución, ésta aún no se produce. Aquí hay, evidentemente, grandes responsabilidades.

La Revolución no es un acto espontáneo. La Revolución es un acto consciente. La llevan a cabo las masas populares con su vanguardia revolucionaria a la cabeza. No la pueden llevar a cabo las masas solas, sin dirección, sin organización dirigente. Y no la pueden llevar a cabo, tampoco, ninguna organización en sustitución, en reemplazo, de las masas; en nombre de ellas, pero sin su participación activa y decisiva.

Por tanto, hoy, en el Perú, la tarea principal es terminar de construir esa organización política de vanguardia, dirigente de la Revolución. No se tiene que partir de cero, evidentemente. Se trabaja a partir de lo que ya existe.

Esto significa que la tarea principal no es, entonces, seguir esperando a que "maduren" las condiciones para la revolución. Estas se encuentran dadas. La tarea es de la vanguardia.

En la izquierda de nuestro país hay organizaciones que tienen capacidad para actuar en uno u otro nivel de la lucha de clases, pero sólo dos o tres que tienen capacidad concreta para actuar en más de un nivel. Eso no basta. Se requiere de una organización que tenga capacidad concreta y significativa de actuar en los tres niveles. Esta no existe. Lo que se necesita para hacer la Revolución en el Perú es, precisamente, esto. Y no menos que esto.

El déficit, para las organizaciones presentes en los niveles: legal y de masas, está dado por la ausencia de capacidad concreta para actuar en el tercer nivel; no existe real capacidad de autodefensa armada. Este déficit es penoso, evidentemente tienen que haber responsables.

La lucha de las masas populares expresa el nivel históricamente decisivo. Pero esta lucha, sola, no basta. En la actualidad, sola, no es suficiente para poder avanzar. Mucho menos para poder alcanzar el triunfo revolucionario.

No es que siempre haya que actuar simultáneamente en los tres niveles. La lucha, al desenvolverse, puede demandar acciones alternativas. Una acción simultánea puede ser, en ocasiones, incluso dañina. Pero, repetimos: es indispensable trenzar. Al trenzar la lucha de las masas populares se convierte en el "alma de acero" de la trenza.

Si no se trenza no hay manera de defender lo que se ha avanzado en los últimos 30 años de acumulación histórica de fuerzas populares. De ese tamaño es el desafío.

NORMAS BASICAS DE SEGURIDAD

INTRODUCCION

Este es un documento de homogeneización de conocimientos, de sistematización de experiencias y de reflexión sobre el tema de seguridad individual, colectiva y organizativa que debe tener nuestro partido. Tiene como primordial objetivo ayudar a reordenar las filas partidarias en torno al trabajo fundamentalmente conspirativo; de allí que es importante su discusión y su aplicación inmediata en forma conciente, disciplinada y con iniciativa para el conjunto del Partido, desde las estructuras legales hasta las clandestinas, desde los frentes de masas hasta los trabajos en el aparato partidario.

Esta coyuntura de democracia parlamentaria, restringida tutelada y militarizada, en la que el Partido afronta correctamente la lucha en el terreno legal, ha traído consigo un paulatino abandono de la práctica conspirativa y clandestina en nuestras filas, produciéndose prácticas liberales, espontaneísta, artesanales y pacifistas.

No se toman en cuenta criterios elementales de seguridad, y se lo hace es en forma ligera, tan solo para cumplir con el "requisito de lo clandestino", transformando así el trabajo conspirativo en un MERO RITUAL FORMAL QUE HAY QUE CUMPLIR POR COSTUMBRE.

Nos preocupa que exista en ciertos compañeros confianza en el espacio legal y que actúen como si la represión estuviese de vacaciones. NADA MAS EQUIVOCADO Y PELIGROSO. Es precisamente en estos momentos que por las características del trabajo, nos vemos precisados a sacar a la luz algunos cuadros y estructuras; que el enemigo aprovecha para acumular la mayor cantidad de información sobre nosotros; es cuando nos infiltra, chequea, provoca, para más tarde golpear y aniquilar con facilidad. Nuestra tarea permanente es hacerles más difícil su misión. Hay que recordar las experiencias de organizaciones y pueblos hermanos en que la represión cobró miles de vidas.

Un partido que se precie de ser revolucionario y luchar por el poder, necesita de un sistema de vida y funcionamiento fundamentalmente clandestino, que le permita desarrollar su actividad en las masas, preservando sus fuerzas ante la constante agresión del enemigo de clase.

Reiteramos finalmente que la aplicación de estas normas debe ser rigurosa, obligatoria para todos los miembros del Partido y fiscalizada por los organismos superiores competentes.

Los organismos pertinentes se encargarán de la vigilancia del cumplimiento de estas normas y de sancionar de acuerdo con los Estatutos los problemas de seguridad que se presenten.

SEGURIDAD: Nociones

1. Seguridad es el conjunto de mecanismos, normas y sistemas de funcionamiento conspirativo del Partido, definidos partiendo de principios básicos de la teoría marxista leninista sobre organización y acción de partido revolucionario del proletariado.

2. Los problemas de seguridad están muy ligados a los de organización, a los métodos de trabajo abierto y secreto (y a su articulación) que cultiva el Partido. Necesitamos una estructura determinada para aplicar los mecanismos de seguridad.

3. La aplicación rigurosa de los mecanismos de seguridad en el trabajo conspirativo permitirán preservar al partido en situaciones difíciles. A su vez es un medio para aminorar los riesgos de represión y desarticulación de las estructuras del partido.

4. La correcta aplicación de los mecanismos de seguridad nos permitirá desarrollar acciones revolucionarias de masas exitosas evitando la frustración ante el incumplimiento de los objetivos planteados.

NORMAS BASICAS

1. El cumplimiento de las normas de seguridad, su control, es responsabilidad de cada compañero y a la vez es responsabilidad colectiva asumida por todos los organismos, sin excepciones.

2. El control de la seguridad es responsabilidad del encargado del área en cada organismo. debe cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad. Tiene la facultad de resolver, con el aporte de los demás compañeros, los casos no contemplados en los manuales.

3. El control más efectivo de la seguridad se logra en la medida que se entienda y fortalezca el nivel ideológico y político de los cuadros. La seguridad no es solo una norma técnica, sino es principalmente política.

4. Las normas de seguridad rigen para la totalidad de los miembros del partido. No hay excepción.

5. No hay asunto relacionado con la seguridad de nuestro Partido que no tenga el carácter de GRAVE.

6. Toda violación o negligencia en el cumplimiento de las normas de seguridad, debe ser tratado en correspondencia con el riesgo o perjuicio causado al partido en su conjunto o a cualquiera de sus miembros.

CONSIDERACIONES

1. Formación ideológica, política, técnica y moral que imparte el Partido al conjunto de sus miembros. En esta formación integral reside la base para contar con cuadros capaces e idóneos.

2. La lucha contra la anarquía, liberalismo y valores perniciosos (subjetivismo, individualismo) que nos inculca el sistema capitalista, los cuales son una traba para el avance del Partido.

3. Vigilancia revolucionaria colectiva de las bases a su dirección en forma fraterna pero severa y constructiva. Crítica, autocrítica conciente y rectificación sistemática para corregir errores. Mediante este método se desarrolla la lucha contra las deformaciones individualistas y errores que se presentan en la práctica revolucionaria.

4. CONFIANZA EN LA DIRECCION: La primera responsabilidad en el partido la tienen los compañeros de la dirección. Lograr la confianza de las bases para el ejercicio de responsabilidades mayores se consigue a través del ejemplo y la consecuencia. Esta confianza en la dirección cohesiona y unifica férreamente al partido dándole mayor capacidad operativa, estimulando la iniciativa de cada compañero.

5. Funcionamiento de la estructuras partidarias: Los canales orgánicos son los medios por donde fluye la información, la orientación y el debate democrático en el seno del partido. El debilitamiento en el funcionamiento de las estructuras orgánicas trae consigo el desorden y la indisciplina, lo que estimula el liberalismo, la desconfianza, la anarquía; poniendo en peligro la seguridad del partido, obstaculizándose, de esta manera, el cumplimiento de sus planes y relajando la formación de los compañeros.

6. Control y evaluación de los cc. en forma permanente, que permita una eficaz y justa promoción de cuadros, destacando a aquellos compañeros con mayor capacidad y entrega a la revolución.

PRINCIPIOS GENERALES

1. Discreción: El militante debe conocer lo estrictamente necesario para cumplir sus tareas. Toda información innecesaria es un peligro para el partido y para el propio compañero: MIENTRAS MENOS SEPAS, MENOS PODRAS HABLAR.

2. Control estricto de la información y de su circulación al interior y exterior del partido.

3. Compartimentación: Debemos dominar profundamente los aspectos básicos del trabajo que nos compete individualmente. No debemos tratar de averiguar lo que hacen otros compañeros, ni averiguar nada sobre los miembros de los organismos superiores del partido.

4. No divulgar a nadie lo que hacemos, con quién lo hacemos o cómo lo hacemos. Las tareas realizadas o por realizarse, no deben ser comentadas con nadie. Si existen dudas sobre las tareas a realizar, éstas deben resolverse en el organismo correspondiente, exigiendo ampliación de la información o explicación en detalle solo al respectivo organismo o responsable. La reserva debe ser ABSOLUTA, aun se trate de relaciones entre padres, esposos, novios, compañeros, etc.

5. No comentar acciones o aspectos del trabajo partidario en la calle, ómnibus, o en presencia de desconocidos. Tampoco comentar debates internos que se procesan en otras instancias.

6. No dejar indicios de que uno es militante, ni dejar sueltas evidencias que asociadas a otros hechos puedan demostrarlo. Por ejemplo hacerse el misterioso, llamar aparte a otras personas y hablarles en secreto delante de extraños, acercarse a los dirigentes públicos sin que medie objetivo concreto, solo para hacer notar que los conocemos y que ellos nos conocen.

EL MILITANTE Y SU MEDIO SOCIAL

1. En su casa:

a) El militante debe tener una buena cobertura y relaciones cordiales en su casa, teniendo presente de que de ello dependerá la colaboración que pueda recibir de su familia, en caso de necesitar de ella.

b) Debe tratar de persuadirlos de que sus convicciones son las correctas, de manera concreta y madura, evitando polarizaciones inútiles. De no conseguir persuadirlos, debe trabajar por el respeto hacia sus concepciones, tratando de conseguir las relaciones más cordiales posibles.

c) Es necesario mantener una relación amigable y normal con el vecindario. Si el militante no realiza trabajo político en su barrio, por ningún motivo deben conocer sus vecinos sus ideas políticas ni mucho menos su militancia partidaria.

d) Nunca debe tener material partidario que no sean los elementos mínimos para desarrollar su trabajo, teniéndolos en un lugar seguro y fácil de ser evacuado.

e) Debe abandonar las prácticas de coleccionar volantes, afiches, etc., manteniendo solo lo necesario y desechando los documentos que hayan perdido actualidad.

f) NO debe dar a ningún compañero, salvo en casos de suma necesidad, su dirección o el teléfono de su casa, incluso debe tratar de no proporcionar estos datos personales a nadie.

g) Debe realizar el levantamiento de su casa, incluso de la zona en que habita, para conocer la situación operativa del lugar. Debe conocer las posibles salidas, la altura de las paredes, los jardines, las azoteas, etc. inclusive conocer las estructuras de las casas de los vecinos inmediatos.

h) Respecto a la zona donde habita, ubicar las calles principales, secundarias, pasajes, las calles sin salida, paraderos de omnibus y otros medios de transporte, puestos policiales (dotación, vigilancia, rondas, batidas), edificios con vigilancia, locales donde hay batidas frecuentes (cantinas, billares, prostíbulos) absteniéndose de frecuentar por dichos lugares.

i) Tener siempre sus documentos personales en regla (libreta militar, electoral, tributaria).
 2. Vestimenta: Es sumamente liberal e incorrecto, considerar que por que se tiene una militancia revolucionaria se debe vestir con prendas militares y un descuido notorio de su persona, lo que lleva muchas veces a delatar su filiación política ante los demás ocasionándose inclusive detenciones por ellos.

a) Es sumamente liberal e incorrecto, considerar que por que se tiene una militancia revolucionaria se debe vestir con prendas militares y un descuido notorio de su persona, lo que lleva muchas veces a delatar su filiación política ante los demás ocasionándose inclusive detenciones por ellos.

b) Las vestimentas deben ser adecuadas al medio en el que se desenvuelve el militante, si es necesario que vista a la moda, lo debe hacer, si es necesario que vista ropas modestas, también lo harpa. su ropa debe de estar de acuerdo al medio en que desarrolla su trabajo.

c) El que no observe este aspecto aparentemente superficial, es pero importante, denota una inmadurez revolucionaria e inconsecuencia.

h) Respecto a la zona donde habita, ubicar las calles principales, secundarias, pasajes, las calles sin salida, paraderos de omnibus y otros medios de transporte, puestos policiales (dotación, vigilancia, rondas, batidas), edificios con vigilancia, locales donde hay batidas frecuentes (cantinas, billares, prostíbulos) absteniéndose de frecuentar por dichos lugares.

3. En el trabajo:
 a) Primero delimitar cual es la función que le compete como militante. Si no desempeña trabajo político prioritario en su centro laboral, actuar igual que los demás, con las mismas aspiraciones y aparentar la misma forma de vida.

i) Tener siempre sus documentos personales en regla (libreta militar, electoral, tributaria).
 2. Vestimenta: Es sumamente liberal e incorrecto, considerar que por que se tiene una militancia revolucionaria se debe vestir con prendas militares y un descuido notorio de su persona, lo que lleva muchas veces a delatar su filiación política ante los demás ocasionándose inclusive detenciones por ellos.

5

1) Tener siempre los documentos personales en regla (licencia, etc.) y tener siempre el pasaporte en regla, para no tener problemas al salir del país.

b) Si el militante realiza labor política en su centro de trabajo, debe tener en cuenta la necesidad de actuar a nombre de su organización o sino lo es y sus tareas son otras dentro de este. Si actúa a nombre del Partido, los riesgos son mayores, pues es un blanco para el enemigo y debe tomar las medidas de seguridad convenientes. Evitar llevar papeles o documentos comprometedores o datos de camaradas.

c) Chequear minuciosamente al enemigo en el centro laboral (soplones, agentes, etc), ver la situación operativa del mismo (vías de acceso, salidas, calles, etc) que en un momento de peligro le permitan salir del lugar, teniendo en cuenta el recorrido para evitar su captura si es perseguido.

d) Tener en cuenta cuando se conversa, de no dar información personal y sobre sus actividades, en lo posible llevar una relación normal con los compañeros de trabajo, cumplir con las responsabilidades y compromisos que el trabajo exige.

4.v En la calle:

a) A un militante no le pueden ocurrir cosas imprevistas, que por distracción le ocurren a las personas comunes (asaltos, caídas, equivocaciones, etc) porque él debe estar atento a todo. En todo momento tener una actitud expectante pero normal, evitando poses de misterio, que a lo único que conducen es a delatarse gratuitamente.

b) Conocer muy bien la ciudad que habita, dónde se encuentran los puestos policiales, locales de inteligencia del estado, ministerios, edificios públicos, hospitales, avenidas, calles de actividad económica intensa, calles tranquilas, etc.

c) Jamás hablar en lugares públicos sobre actividades políticas; asimismo, si se encuentra con un compañero en la calle, no dirigirle la palabra sin mediar un motivo importante, sobre todo con los compañeros de Dirección, ya que no podemos estar siendo chequeados, sin que nos percatemos de ello, y esto llevaría a quemar a otro compañero innecesariamente.

CHEQUEO Y CONTRACHEQUEO

1. Al salir de casa, del centro laboral, y sobre todo de reuniones partidarias, el militante tendrá cuidado de verificar qué personas se encuentran alrededor, sus características físicas y vestimenta, así mismo, los vehículos estacionados y ocupados, grabándose las características más saltantes a fin de ver éstas en el chequeo, si se repiten. Esto debe ser una práctica cotidiana.

2. NO tener recorridos exactos, porque facilita al enemigo su labor de chequeo, tampoco tener los mismos paraderos ni el mismo medio de locomoción. Luchar permanentemente contra el RUTINISMO.

3. A la calle no llevar nada comprometedor, a menos que sea para realizar una tarea concreta.

4. Ubicar en la ciudad "Zonas de limpieza", es decir lugares tranquilos, poco transitados, donde claramente se puede chequear si se es seguido.

5. Ubicar "Zonas de Contrachequeo", es decir, lugares muy transitados, pasajes que den a otras calles para permitir deshacernos del chequeo. Al considerar deshecho el chequeo, caminar unas cuadras por una zona de limpieza verificando que efectivamente ha sido roto el chequeo. Esta fase se denomina "verificación del rompimiento del chequeo". Recién podrá dirigirse a la reunión o tarea. Jamás hacerlo sin la verificación del rompimiento de chequeo; de no ser así, perjudicaría enormemente su propia seguridad y la seguridad de otros compañeros.

6. Es importante la actitud que se asuma al descubrir que se es objeto de un chequeo: analizar la situación, el lugar, deshacerse de los objetos y material comprometedor, pensar en una coartada concreta y real, actuar con tranquilidad y decisión.

7. Jamás nos fabriquemos un "tipo de agente policial". Cualquier persona puede ser un seguidor: hombre, mujer, viejo, joven, niño, mal o bien vestido, NO EXISTE LA CARA DE PIP.

8. Al caminar por la ciudad, nunca vayamos hacia nuestro punto en línea recta, sino en zig zag, es decir, volteando en una calle y reapareciendo en la inicial y así sucesivamente.

9. El militante no debe involucrarse en problemas policiales extrapolíticos; debe actuar siempre con la mayor disciplina y conciencia, teniendo en cuenta que de no ser así puede acarrearle problemas a la organización y así mismo.

EL MILITANTE Y LA RELACION CON SUS CAMARADAS:

1. Todos los miembros del Partido están obligados a cumplir y hacer cumplir el Manual de Seguridad.

2. Todos deben actuar con un nombre y apellido supuestos (seudónimos). Nunca darán a conocer su verdadera identidad a otros compañeros en forma indiscreta. Sólo darán su verdadero nombre a pedido de los organismos superiores, exigiendo las explicaciones que ello motiva.

3. Los militantes que conozcan nombres o datos personales de otros compañeros deberán guardar absoluta reserva.

4. Los seudónimos deberán cambiarse con periodicidad o tener diferentes seudónimos según las tareas diversas que el compañero cumpla en diferentes estructuras.

5. Las direcciones y teléfonos necesarios para el funcionamiento del Partido son centralizados por instancias especiales. Combatir el liberalismo señalando los errores, negándose a actuar en forma liberal aún cuando nos lo planteen, llevando el asunto a su tratamiento inmediato en el organismo al que se pertenece.

6. Al incorporar un postulante, deberá hacerse una FICHA sobre sus datos personales y políticos, ocupación, relaciones familiares, cualidades, antecedentes políticos, etc.

EL MILITANTE CON LOS SIMPATIZANTES Y AMIGOS:

1. Los simpatizantes usarán también seudónimos y se guardará reserva sobre su identidad:

2. La información partidaria que se le brinde al simpatizante será exclusivamente la destinada a su nivel. Hay que tener presente que aún no son miembros del Partido.

3. La evaluación del simpatizante debe ser rigurosa y su formación abarcará todos los aspectos de la formación de un militante. Para su promoción, el responsable deberá presentar un informe de evaluación previa discusión en su instancia.

LOS MILITANTES PÚBLICOS:

1. La Dirección Nacional establecerá quiénes y cuantos compañeros deben hacer trabajo público.

2. Todos los militantes públicos deben ser conscientes que son la mejor pista para detectar militantes y organismos del Partido; por eso deben extremar al cuidado en su relación con otros compañeros.

3. Nunca deben llevar agendas con direcciones o teléfonos de otros compañeros. Tendrá que memorizar los imprescindibles para su comunicación.

4. Deberá chequear su recorrido y hacer una planificación de sus rutas. Es importante que no tenga dos reuniones seguidas, pues de lo contrario no podría chequearse. "Entre reunión u reunión debe haber por lo menos dos horas de diferencia. Esto es válido para el conjunto de la militancia".

5. Jamás usará su casa para reuniones partidarias.

6. Los militantes clandestinos evitarán contactos innecesarios con los públicos. Toda relación será siguiendo los canales orgánicos y extremando las medidas de seguridad.

INFILTRACION:

1. La infiltración es un riesgo inherente a la tentativa de organizar un movimiento revolucionario.

2. Podemos disminuir ese riesgo reclutando a la militancia sobre bases políticas e ideológicas y no por amiguismo, consolidando las estructuras y compartimentando los trabajos, exigiendo constantemente a la militancia el cumplimiento de sus tareas, de tal manera que el infiltrado esté centrado en solo una parte del Partido.

3. Descubierta el infiltrado debe comunicarse a la Dirección. Por ningún motivo deberá actuarse sin conocimiento de la Dirección o poniendo sobreaviso al infiltrado posibilitando su huida.

LAS REUNIONES:

1. Una célula es un grupo de compañeros que actúan colectivamente dando dirección política en un frente de masas, de acuerdo a la línea del Partido, también pueden ser un grupo de compañeros que trabajan en tareas internas (prensa). Una célula debe reunirse periódicamente para planificar sus tareas, evaluar sus acciones, estudiar el marxismo y la línea del Partido. "Ninguna célula debe interrumpir la continuidad de sus reuniones por causa de la represión; debemos estar preparados para afrontar cualquier cambio en la conducta del enemigo".

La represión siempre buscará los medios para cortar nuestros vínculos con las masas, le interesará conocer quienes dan dirección política, cuántos son, quién los dirige, dónde, cuándo y cómo se reúnen, etc. La reunión de célula es un momento de la actividad partidaria que entraña peligro. Su preparación deberá ser planificada, NUNCA DEBE IMPROVISARSE.

2. Preparación de la Reunión:

a) La base: Hay que tener en cuenta su ubicación, es decir, dónde queda la base, quienes habitan en ella, su grado de confiabilidad; los vecinos quienes son. Conocer las posibles salidas de emergencia de la casa, las rutas de acceso y escape de la zona; las líneas de omnibus que existen, el destino de cada ruta. Conocer la cercanía de la represión: cuarteles, estación PIP, teniendo una idea aproximada de la dotación policial. Todos estos puntos deben ser respondidos por el encargado de la Base.

b) Nunca debe haber reuniones celulares en lugares públicos, sindicales o partidarios. Tampoco en restaurantes o cafés, parques, aulas universitarias; estos lugares, a lo más, se pueden usar para contactos breves con otra persona (15 minutos).

c) La Base debe estar limpia, es decir, sin material partidario impreso (volantes, periódicos, ni documentos internos) ni armas.

d) Nunca usar bases quemadas, que hayan sido allanadas o que estén siendo vigiladas o que sirvan de vivienda a dirigentes públicos, sean sindicales o de Partido.

e) No usar la misma base varias células o diferentes estructuras. Cada núcleo del Partido debe tener sus propias bases. Hay que hacer el esfuerzo en conseguir bases recurriendo a la periferia, a amigos personales o del Partido y no usar las casas de los propios compañeros de la célula.

f) El responsable debe aprobar el uso de la base previa revisión de la casa; elaborará un plan de ingreso y salida y una coartada que debe ser expuesta en todas las reuniones.

g) Toda la base debe contar con señales de emergencia que sirvan para indicar la posibilidad o no de su uso. Esta señal debe ser conocida por toda la célula. Por ejemplo: poner una luz en un lugar determinado, un florero en una ventana o cualquier señal visible que indique peligro o que la base no puede usarse.

h) La base tendrá gasolina y una lata para quema de material en caso de emergencia.

11

3. Puntos de Contacto Previo a la Reunión.

a) El punto de cita y la convocatoria se hace con la debida anticipación, por lo general al final de una reunión.

b) El punto de contacto debe estar en un lugar diferente a la base, cercano a ella. Nunca se debe llegar de frente a la base ni por nuestra cuenta. El punto de cita no debe llamar la atención, debe ser un sitio tranquilo y poco transitado. La espera se hace en forma natural sin poner CARA DE CONSPIRADOR. El encuentro debe parecer lo mas natural posible, como si fuese dos amigos que se encuentran, se saludan, conversan un poco y luego se van.

c) El tiempo máximo de espera es 10 minutos, ni un sólo minuto más. Este tiempo es el máximo para cubrir cualquier eventualidad que haya podido retrasar a algún compañero. Todo lo anterior no quiere decir que siempre podemos llegar atrasados 10 minutos. Con esta idea ponemos en peligro al resto de compañeros que si son puntuales y que nos esperan.

d) Si por cualquier motivo se llega tarde al punto se PERDERA LA REUNION. Ni siquiera intentar ir por nuestra cuenta a la base. Para recontactarnos, la célula debe fijar un punto de contracita y allí retomaremos el contacto con el responsable.

e) Para ir a la base, se divide a los compañeros en grupos de tres, cada uno tiene su punto de cita particular. Se llega a la base en intervalos de 15 minutos por grupo.

f) La célula debe contar con sus propios puntos de cita que los irá cambiando periódicamente estos puntos deben estar cifrados en claves simples conocida sólo por los miembros de célula.

4. Establecimiento del Contacto:

a) Establecido el contacto visual de los compañeros convocados en el punto, se acercará el responsable, en forma natural (insistimos sin poner cara de conspirador) para no llamar la atención.

b) Si estamos en un lugar, solos o con otros compañeros, debemos tener una justificación de nuestra presencia y de nuestra espera. Esta coartada debe responder a las preguntas: qué hacemos en la zona, qué o a quién esperamos.

c) Si cualquier compañero nota algo sospechoso dará una señal que indicará que el contacto no debe hacerse. En tales casos verificamos la sospecha y procedemos a retirarnos en forma tranquila del lugar chequeando si somos seguidos. Esta señal de peligro debe ser acordada y practicada por la célula.

d) Si existe esa dispersión, la célula tendrá un punto de contracita establecido, al cual se irá para retomar el contacto.

e) Una vez establecido el contacto iremos a la base en grupos, el último de los cuales hará el chequeo correspondiente.

5. La Reunión en sí:

a) La coartada: el responsable instalará la reunión y lo primero a establecer es la coartada o "minuto conspirativo" que es una versión clara, corta, creíble que justifica nuestra presencia en determinado lugar. Esta coartada hay que memorizarla, pues es la versión única que daremos a la represión en el caso de caer detenidos y no podemos dar versiones distintas.

b) La versión que acordemos tiene que dar respuesta a las siguientes preguntas: "quienes somos, que relación nos une, que hacemos reunidos, desde cuando nos conocemos, nos conocemos todos, cuando quedamos de acuerdo para reunirnos, que día quedamos para reunirnos, en la mañana, en la tarde, dónde, como y quién nos avisó, cuando?". Parece difícil hacer una coartada que pueda responder a todas las preguntas, pero sólo es cuestión de imaginación colectiva. En lo posible no dejar nada suelto.

c) La célula debe tener una coartada fija en que sólo se modifica fechas o aspectos secundarios, pero siempre hay que recordarla al inicio de la reunión.

d) Es mejor no dar inicio a la reunión si algún compañero tiene dudas sobre la coartada o no la ha entendido a cabalidad.

6. Planificación de la salida

a) Establecida la coartada, el responsable debe señalar la situación operativa de la base y de la zona.

b) Se establecerán turnos de salida partiendo del criterio que los compañeros de mayor responsabilidad son los que entran al final y los que salen primero

7. Que llevar a las reuniones.

a) Debemos llevar nuestros documentos de identificación personal, un informe ordenado de nuestras tareas o de nuestras posiciones a discutir.

b) Dinero suficiente que nos garantice una salida rápida y oportuna de la zona.

c) No debemos llevar agendas con direcciones o teléfonos, documentos internos que no se van a discutir, volantes, libros marxistas que no vamos a leer en la reunión, anotaciones que no son motivo de la reunión ni armas ni nada que comprometa a los compañeros.

8. La Agenda y el Desarrollo de la Reunión.

a) Aprobada la agenda hay que pasar en forma inmediata a resolver sus puntos. Si hay informes éstos tienen que ser precisos y concretos y tenemos que llevarlos preparados. Hay compañeros que informan y luego vuelven a pedir la palabra porque se olvidaron de decir algo, dispersando y alargando la reunión.

b) La discusión es concreta y sobre puntos determinados. Hay que rechazar el ASAMBLEISMO y las discusiones interminables que nunca llegan a resoluciones y tareas. La reunión dura el tiempo necesario, alargarla pone en peligro a toda la célula.

c) Evitar anotaciones sobre cuestiones orgánicas, (nombres, cargos y responsabilidades de compañeros). Sólo un compañero anotará las discusiones, acuerdos y tareas en el cuaderno de la célula que se leerá al finalizar la reunión.

d) Cuidar el tono de la voz, evitando gritar en las reuniones. Para confundir las voces se puede conectar una radio o TV o abrir un caño para que al golpe de agua apague la intensidad de la voz.

e) Suspender la reunión ante cualquier posibilidad que entrañe peligro. Nunca caer en exceso de confianza.

f) Los documentos internos o cualquier material partidario se reparten en las reuniones al finalizar éstas y en los turnos de salida. Durante la reunión un compañero se responsabilizará de ellos.

g) Finalizada la reunión, la base debe quedar limpia, sin papeles rotos, sin anotaciones, sin restos de cigarrillos que puedan delatar el número posible de gente reunida, sin documentos olvidados.

MOVILIZACIONES Y MITINES

1. La presencia en los actos públicos en que el Partido acuerde participar debe ser en forma organizada. Tengamos presente que nuestro comportamiento es observado por las masas y por compañeros de otras organizaciones. Estos actos permiten agitar las consignas y propuestas del Partido ante las masas.
2. Todas las actividades se conducen bajo el MANDO UNICO quién se encargará de los puntos de cita para el conjunto de células, de seleccionar los equipos de pintas, volanteo, seguridad, agitación, etc.
3. Nunca debemos ir en forma individual y dispersa ni menos mantenernos al margen del mando partidario.
4. En cada célula debe discutirse las directivas que el mando único (C.L.) establece y sobre ello se procederá a dividirse las tareas. Se establecerá un PUNTO DE CONTRACITA para los casos de dispersión, allí el responsable esperará a los compañeros que simplemente pasaran por el lugar haciendo un contacto visual.
5. En caso de represión que traiga como resultado detenciones o heridos, hay que establecer un canal de comunicación rápido para avisar a los Organismos Superiores. Si un compañero cae detenido, es necesario limpiar su casa de material comprometedor y declarar en Estado de Alerta a la célula. Si un compañero es herido, verificar su estado y tomar las medidas preventivas del caso.
6. Las banderas y pancartas deben ser llevadas por un equipo designado por el C.L. antes del acto en sí. Por ningún motivo deberá improvisarse el equipo y menos entre los compañeros asistentes improvisar un equipo de producción, ni pasarse las banderas entre los compañeros. Una vez terminada la actividad se recogerá el material y se llevará al lugar designado por el responsable tomando todas las medidas de seguridad.
7. En caso de enfrentamiento, nunca perder la serenidad ni echarse a correr. Mantener la cohesión de las filas, esperar las instrucciones de los responsables. Preservar a toda costa la seguridad de los cc. dirigentes.
8. Si se ordena DISPERSION, no significa huida despavorida. Es salir en forma ordenada. Salir despavorido provoca pánico y anula cualquier intento de dirección. Es necesario correr en bloque y nunca individualmente.
9. Los cc. que realizan trabajo cerrado o secreto, deben evitar asistir a estos actos, salvo disposición contraria de sus respectivos organismos.

10. Al terminar la actividad, la retirada es en grupo vigilando posibles seguimientos.

MATERIAL DE PRENSA:

1. El Partido cuenta con equipo e infraestructura de Prensa, que es parte del trabajo secreto, incluso al interior del mismo.

Los cc que integran estos equipos, deben ser militantes probados de plena confianza y con capacidad técnica para su labor.

La elaboración del material de propaganda deberá hacerse en lugares adecuados, seguros y reservados exclusivamente para estas tareas.

2. La propaganda es efectiva, cuando es oportuna. Jamás debemos acumular material de propaganda en nuestras casas. Esto debe responder a un trabajo sistemático de clasificación y ordenamiento de la información y de la centralización del archivo.

DOCUMENTOS INTERNOS:

1. La Tenencia de directivas, circulares, documentos de debate político interno, son materiales que comprometen ante la represión. Por tanto su elaboración, distribución, manejo, estudio y archivo, deberá realizarse en forma muy cuidadosa.

2. Los documentos no nombrarán a cc. por su verdadera identidad. Utilizar el nombre y apellido de su seudónimo o sus iniciales. Tampoco redactarlo de tal forma que aún poniendo el seudónimo, se pueda ubicar de quién se trata (p.e.: nunca poner "el cc. mengano, Secretario General del Sindicato X").

3. La impresión estará a cargo de militantes especializados. Todo el material sobrante de la impresión deberá quemarse. Los documentos se reproducirán en forma exacta, si sobran se queman.

4. Los documentos internos deben numerarse de acuerdo a una clave conocida tan solo por los responsables de la distribución.

5. La distribución del material se hace por los canales orgánicos y en las reuniones de los organismos. La distribución debe hacerse en forma inmediata a su impresión.

6. Entregado el material las células deberán planificar su discusión. Jamás portarlos por la calle innecesariamente y menos leerlos en la calle, omnibus o lugares públicos. No olvidarlos en casas ajenas, oficinas, transportes colectivos o dejarlos en la calle.

7. No hacer anotaciones al margen, de caer en manos de la represión, es una prueba que nos compromete muy seriamente.

8. La circulación de los documentos es orgánica y llega hasta los núcleos que el Partido señala. Por tanto no debe prestarse a nadie, sin permiso explícito de los organismos respectivos.

9. Los documentos internos, una vez discutidos deben centralizarse, en un archivo central. El resto debe ser devuelto al organismo superior para incinerarse.

LAS COMUNICACIONES:

1. Se entiende por comunicación, toda relación indirecta que se establece por lo menos entre dos cc. Esta relación que se efectúa mediante cartas o líneas de transmisión telefónica o telegráfica.

2. Toda comunicación por escrito, deberá hacerse "con máquina de escribir. Nunca escribir de puño y letra. Recordar el axioma de la policía: "denme tres líneas escritas por un sujeto y lo podemos detener".

3. Recurrir a formas de expresión que enmascaren lo que queremos decir y que sea entendible sólo por el destinatario.

4. Evitar las precisiones o referencias, de lugar, de trabajo, fecha, etc.

5. En la correspondencia no meter a terceros sin necesidad. En caso de ser necesario, recordar que un nombre real es mejor que un apellido y que una inicial es mejor que un nombre.

6. Si se trata de entregar mensajes cortos como citas, estos deberán ser en clave.

7. Toda comunicación telefónica debe hacerse sólo en casos de urgencia. Siempre debemos de desconfiar de los teléfonos. Nada hay más fácil de controlar.

8. Es preferible llamar de un teléfono público a la casa o local que deseamos comunicarnos. No extender la llamada más de un minuto y hablar de tal forma que sólo nos entienda el cc. con él que hablamos.

9. Nunca dar por teléfono datos sobre direcciones, nombres o números telefónicos de cc.

10. Debe convenirse formas de alerta entre el peligro para que la llamada sea interrumpida en forma inmediata.

11. Interrumpir la llamada, si el cc. actúa liberalmente y luego llamarle la atención.

CONTACTOS:

1. El punto de contacto o enlace consiste en el encuentro personal de dos o más cc., en el lugar, hora y día previamente determinado y con el objeto preestablecido. El contacto o enlace puede ser abierto y directo, cuando las personas se conocen entre sí, pero son desconocidos por extraños.

Indirecto es cuando entre dos personas que no se conocen entre sí, tienen que encontrarse. Para ello se utilizan señales convenidas con anticipación. Lo más frecuente es la utilización del santo y seña puede consistir en pedir fuego para el cigarrillo, recibiendo una respuesta previamente convenida, o pedir información acerca de la hora o alguna avenida con su interlocutor.

2. Determinar claramente, día, hora y lugar. Es conveniente tener códigos para tal fin.

3. La espera máxima en el lugar será de 10 minutos y de 5 en épocas de emergencia.

4. Determinar signos convencionales para el reconocimiento. El superior jerárquico es quién debe reconocer e iniciar el contacto, luego chequear la zona.

También se debe determinar signos convencionales mediante los cuales se indica que el contacto no debe realizarse.

5. No llevar nada que no sea estrictamente necesario. Si se va a intercambiar algo debe hacerse al fin y no al empezar el encuentro.

6. Preparar bien los puntos a tratar. En los sitios abiertos, los encuentros deben ser breves.

7. Organizar la coartada. Mientras se espera no poner cara de conspirador, esto es notorio para las personas que pasan y podemos hacernos sospechosos.

Actuar con naturalidad, como quién espera a un familiar o amigo. Al hacer el encuentro, saludar al c. en forma natural, sin ese "formalismo de conspirador".

8. Si el encuentro es en auto, mejor realizarlo en movimiento.

ACTITUD ANTE LA REPRESION:

1. En la Lucha Revolucionaria, siempre va a existir la posibilidad de caer preso, lo cual al militante ante la situación, en la que deberá probar la solidez de sus principios y su coraje para soportar el interrogatorio, la tortura y la cárcel. La actitud frente al arresto está vinculada a la Fé Revolucionaria, al nivel político, el grado de convencimiento y entrega a la causa de la Revolución.

2. La actitud frente al arresto depende de la circunstancias y motivos en el que se da. Es distinta la situación de un militante arrestado por ser dirigente sindical a otro que es arrestado por ser dirigente del partido; es distinto ser arrestado en una movilización, a ser arrestado al ser allanada una reunión de célula. El comportamiento de la represión será diferente.

3. La actitud de la familia es importante. Hay que crear las condiciones para tener a la familia de nuestro lado, para que tengan una actitud digna y firme ante las "promesas" de la represión.

EL ARRESTO:

1. Evitar por todos los medios ser detenido, usando los medios al alcance: escapes, llamadas de atención de la gente, etc.

2. Si se es detenido, conservar la serenidad. Analizar las circunstancias e implicaciones del arresto. Preparar la coartada y memorizarla para no caer en posteriores contradicciones.

3. Tener conciencia que estamos en poder del enemigo y que debemos luchar contra nuestras flaquezas y miserias, las de

nuestros cc. y contra las ventajas e inteligencia del enemigo.

4. Al ser arrestado, deshacerse de todo material comprometedor y observar dónde se es llevado: comisaria, seguridad del estado, cuartel, etc., para así tomar una u otra actitud.

5. (Comunicar nuestra situación al Partido usando medios eficaces y seguros?)

6. No confiar en los acompañantes de celda, pueden ser soplones. Aprovechar el tiempo para ordenar las ideas, la coartada y estar listos para el interrogatorio.

TRAMPAS DE LA REPRESION:

1. Atemoriza diciendo que sabe todo de nosotros, que otros cc. ya han hablado, que nos hemos metido en un problema grave, etc.
2. Inflar los cargos contra nosotros para que admitamos algunos.
3. Indisponernos contra la dirigencia y el Partido: "tus dirigentes están libres y tienen mejores condiciones que tú, no van a hacer nada por tí, te han abandonado".
4. Nos pondrán frente al policía matón, brutal y torturador, luego ante un interrogador hábil, frío y calculador o ante otro, "buena gente", que "quiere ayudarnos", que "simpatiza con nosotros". Nunca confiar este es el mas peligroso.
5. Nos quitarán los zapatos, los lentes, los pantalones, nos llamarán a los interrogatorios a medianoche, o a la hora de los alimentos; todo esto para desmoralizarnos.
6. Por principio no debemos creerle al enemigo. Debemos buscar ampliar los límites de nuestra libertad, hablar en voz alta, pedir ir al baño por gusto, exigir atención médica, etc.

EL INTERROGATORIO:

1. Preparar la coartada y confesar a ella sin comprometer a los otros.
2. No responder a las preguntas que puedan comprometer al Partido y otros cc.
3. Contestar sin dar muchos detalles. Es mejor decir: no se nada o no recuerdo.
4. No firmar ninguna declaración sin haberla leído detenidamente y negarse a firmarla si es que hay modificaciones.
5. Exigir la presencia de un abogado.
6. Analizar el interrogatorio para saber que tipo de información esta buscando el enemigo.

ANTE EL JUEZ:

1. Negar cualquier cosa que se haya admitido en el interrogatorio y que sea comprometedor, así se haya firmado, admitir maltratos, confusión, presión psicológica, etc.
2. Al juez no hay que darle cuenta de nuestros actos, a los #nicos que tenemos que dar cuenta de nuestros actos es al Partido y a nuestro Pueblo. Son ellos los llamados a juzgarnos.

LA CARCEL:

1. La carcel es un frente de trabajo revolucionario. Debemos organizar nuestra vida en este nuevo puesto de combate, hacer planes de estudio, gimnasia. No dejar el tiempo libre, evitar caer en la apatía, la ociosidad y en los vicios.
2. No hablar de nuestras actividades con nadie y hacer llegar información de nuestra situación al Partido. Ser el Partido quien nos indique la forma de relación con los otros presos, si esta es conveniente.
3. No creer en informaciones que no provengan de canales partidarios.
4. Al salir de la carcel, evitar visitar a otros cc. Esperar que las instancias superiores del Partido retomen el contacto.

MARIATEGUI Y LA ACCION POLITICA EN EL PERU

RICARDO LETTS

I. LA ESENCIA DEL PENSAMIENTO POLITICO DE JCM

Para referirse a los problemas de nuestro país, es lugar común en el Perú, citar, el famoso poeta peruano César Vallejo, la conocida frase "... hay hermanos muchísimo que hacer". Cosa parecida ha venido ocurriendo con Mariátegui. En su caso, la cita más manida, para referirse al mismo tema, es, libremente por supuesto, "...que el socialismo no debe ser calco ni copia, sino que debe ser creación heroica."

Ocurre sin embargo que la parte más importante de la concepción política de Mariátegui es, creemos, precisamente la que viene por delante de la mencionada cita. Un JCM maduro, en setiembre de 1928, en el editorial de *Amauta* que titula "Aniversario y Balance" nos dice a todos,

"Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indo-americano. He aquí una misión digna de una generación nueva."

Aquí JCM nos entrega la esencia de su pensamiento, y de su praxis. El sentido profundo de su propia vida, de la tarea por delante, del método, y de su perspectiva.

En ese mismo editorial, que es, creemos, pieza clave del pensamiento mariateguista, como para que nadie tenga duda de la autonomía conceptual con la cual JCM nos llama a manejarnos, más adelante nos dice:

"El materialismo socialista encierra todas las posibilidades de ascensión espiritual, ética y filosófica, y nunca nos sentimos más rabiosa, y eficaz, y religiosamente idealistas que al sentar bien la idea y los pies en la materia."

De este modo JCM es fundador de una escuela política en Perú. De éste, y no de cualquier otro modo, él es fundador y maestro nuestro.

II. LAS ORGANIZACIONES POLITICAS PERUANA QUE SE REIVINDICAN DE MARIATEGUI

Como organizaciones políticas con capacidad para actuar a nivel de las masas de nuestro pueblo, con significación nacional, hoy por hoy, en el Perú, podemos hablar de 4 partidos que se reclaman del pensamiento de JCM. Ellos son: El Partido Unificado Mariateguista (PUM), el Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso), el Partido Comunista del Perú (Patria Roja), y el Partido Comunista Peruano

(Unidad).

Existe también la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR), pero ésta no es sino la forma legal que adopta el PCP (Patria Roja). Así como existe la Izquierda Unida (IU), que es un frente legal, electoral, de los años 80, recientemente reinscrito por el propio UNIR y el PCP (Unidad) ya mencionados. De modo que volvemos a los mismos 4 partidos: PUM, PCP (SL), PCP (PR) y PCP (U).

Pueden haber, y de hecho hay, otras organizaciones políticas que también se reclaman de Mariátegui, pero que no tienen la significación que amerite su mención en este análisis.

De los cuatro mencionados, los tres partidos que llevan la palabra "comunista" en su nombre, con todo derecho reivindican su fundación orgánica, concreta, por JCM, en 1928. Hasta la década pasada tuvo, cada uno de ellos, su propia manera de fundamentar cómo, el "mismo es el único y legítimo heredero por vía orgánica, y, de allí, por ello, también el genuino heredero político de JCM. Y, por tanto, dueño y detentador de la pureza del pensamiento de JCM. Y, asimismo, por supuesto, intentan demostrar también cómo los demás son expresión revisionista o reformista, renegada o espúrea, y de toda forma políticamente desviada. Es verdad que todos y cada uno de ellos pueden, cada uno a su manera y con su verdad, probar un hilo orgánico hasta JCM, pero eso es todo.

A partir del 80, en el Perú, se produce una gran escisión. De un lado el PCP (SL) se lanza solo a la acción subversiva a través de la lucha armada, en la forma de lo que llaman una guerra popular del campo a la ciudad, y procesa una desviación que podemos llamar "dogmática, sectaria, ultraizquierdista, autoritaria, militarista y terrorista"; y de otro lado, los otros dos partidos comunistas mencionados, el PCP (PR), y el PCP (U) se encuentran, con diversas organizaciones políticas de la así llamada Nueva Izquierda, en un gran frente político legal, electoral, de izquierdas: la Izquierda Unida (IU), procesan una evidente desviación que podemos llamar "reformista, conciliadora, y electoralista". Esto ha durado toda la década y, de alguna manera, sigue en desarrollo.

El 4to. partido mencionado, el PUM, se forma sólo en 1984 como expresión de la confluencia y fusión de tres diferentes corrientes de la Nueva Izquierda: Vanguardia Revolucionaria, surgida en 1965 reivindicando a JCM y deslindando con las corrientes comunistas de entonces, ya divididas y enfrentadas en dos partidos, el uno "pro-chino" y el otro "pro-soviético"; el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) que hizo la lucha subversiva guerrillera de 1965-66 inspirado en Cuba, deslindando de esta forma particular con las mismas corrientes mencionadas; y el Partido Comunista Revolucionario (PCR), una escisión de VR de 1974, que se autojustificó anarquizante del VR de

entonces, pero esgrimió además equivocados argumentos ultraizquierdistas, pretendiendo que VR conciliaba con el Gobierno Militar de Velasco Alvarado en las tomas de tierras del movimiento campesino de Andahuaylas. Desde 1984 el PUM, dentro de IU, participó de la desviación política ya mencionada como característica de este frente.

III. ¿CUAL MARIATEGUI?

José Carlos Mariátegui fue uno solo; con su autocalificada "Edad de Piedra", sus crónicas periodísticas, sus ensayos de crítica literaria, de reflexión sobre la cultura, las razas, o la religión; la revista *Amauta*, el periódico *Labor*, el trabajo de orientación del partido, y de la CGTP; y, naturalmente, sus análisis e interpretaciones de la realidad peruana. No tiene sentido dividirlo, fraccionarlo, considerar una parte con prescindencia de la otra. Sin embargo es lo más frecuente ver como se le aprecia con unilateralidad y sesgo, según la propia concepción y la propia ubicación.

Nosotros sólo creemos en el Mariátegui integral. Pero si de su esencia política se tratase...si de la razón de su vida estuviésemos hablando... Eso está claro. Ya ha sido dicho en el primer capítulo de este ensayo.

En el PUM, cuando hemos querido expresar simbólicamente el proyecto político estratégico, hemos resuelto hacerlo a través de cuatro banderas que flamean una al lado de la otra: la rojiblanca del Perú, que nos unifica a todos en el seno de la patria, y resume las luchas por la independencia del yugo español; la roja, simplemente roja que, desde Espartaco hasta nuestros días simboliza las luchas de todos los oprimidos y explotados; la blanca, simplemente blanca, que, como la rama de olivo o la paloma, simboliza la paz que es caro anhelo de nuestro pueblo, y que nosotros la concebimos posible sólo como fruto de la justicia social; y la que lleva todos los 7 colores del arco iris y simboliza esta nación de todas las sangres y todas las culturas que somos, o quisiéramos ser.

Y cuando queremos simbolizar el partido mismo, lo hacemos con una composición gráfica conformada por tres rostros de José Carlos Mariátegui. No una imagen, sino tres. Un rostro, al lado derecho, es el del retrato de Siqueiros, que muestra el perfil derecho de JCM. El otro es el rostro sonriente de JCM, mirando de frente y hacia el porvenir, y corresponde al retrato de él sentado sobre la silla de ruedas. El tercero, a la izquierda, es un rostro de JCM con sombrero y con anteojos, mostrando su perfil izquierdo, en un retrato, que corresponde, según explican los editores de *Ideología y Política* a la credencial de JCM, enero 1921, ante el Congreso Socialista en Livornio, Italia. Lo que queremos decir no es que en JCM "hay tres aspectos" o "tres versiones", sino, más bien, que debe ser visto integralmente, en todos sus aspectos, en todas sus

versiones. Y que toda visión o interpretación de su pensamiento que caiga en sesgos o unilateralmente es negativa, y puede ser, incluso, perniciosa.

Sin embargo, cuando el propio JCM tomó la palabra para hablar del símbolo, dijo: "En nuestra bandera, inscribimos esta sola, sencilla y grande palabra: Socialismo... vieja y grande palabra que conserva intacta su grandeza".

Nosotros, en 1992, como se verá, encontramos el asunto bastante más complicado.

IV. LA CONCEPCION IDEOLOGICA MAS ACTUAL DEL PU,

El PUM realizó su Tercer Congreso Nacional en Setiembre-Octubre de 1992, hace muy poco tiempo. En dicha ocasión el documento presentado por la Comisión de Temas Ideológicos incluía, entre otros, los siguientes párrafos:

"Entre 1919 y 1923, JCM tuvo su experiencia europea. Allí constató el agotamiento de una civilización y el nacimiento de otra. Confirmó su opción revolucionaria, socialista y marximalista. Descubrió la tragedia de América y del Perú. Descubrió la emoción de nuestro tiempo, el nuevo mito, el nuevo absoluto: la revolución social. Así como su apreciación de la crisis de la civilización burguesa era integral, lo era también su apreciación de la naciente civilización socialista: economía, política, cultura y valores estaban en juego en uno y otro lado. Particularmente valores: de allí la importancia de forjar desde la vida, en la lucha por producir y transformar, una nueva moral, la moral de productores.

En la obra de la generación renovadora, y en particular en Mariátegui, se encuentran socialismo y cuestión nacional, política y cultura, revolución y vida cotidiana. Su tarea colectiva fue darle contenido a la tarea de renovar el Perú; la revista *Amauta* es su mejor testimonio. Puesta en marcha la obra, ésta encontró rápidamente su identidad: el socialismo. La solidez doctrinal nunca reemplazó al análisis de la realidad. El marxismo fue entendido y desarrollado como método dialéctico de interpretación de la realidad, como guía para la acción, nunca como esquema obligatorio. No faltaron las críticas, las incomprensiones, e incluso, tras la muerte, las condenas.

Mariátegui y los demás fundadores del socialismo peruano abrieron paso a una nueva forma de hacer política contrapuesta a la politiquería criolla: en base a principios y con propuestas claras, sin caudillismo, confiando en la acción de los trabajadores. Desde este punto de vista cuestionaron la idea tradicional de la centralidad del poder del Estado, y se empeñaron en disputar el poder en un escenario mucho más amplio: el de la economía y la sociedad, el de la cultura y las mentalidades. Para ello se plantearon la necesidad de crear múltiples lazos con las

clases populares y el conjunto de la sociedad. Entre otros con los intelectuales y artistas, buscando afirmar su opción renovadora y ganarlos para la revolución no sólo de la forma sino también del contenido.

Con Mariátegui el socialismo entró de manera definitiva en la historia nacional. A través de él, el Perú sintonizó con la época. No dejó un programa acabado ni una estrategia definida. Si los instrumentos para elaborarlos. Su amplitud hoy sigue enseñándonos. Tuvieron que transcurrir varias décadas para que su legado, deformado por una supuesta ortodoxia, fuese recuperado. Desde mediados de la década del 60 nuevas generaciones de revolucionarios peruanos dieron origen a partidos y movimientos que se reclamaron mariateguistas. Esta Nueva Izquierda vivió las repercusiones del triunfo de la revolución cubana, las sucesivas experiencias de la revolución china, la guerra heroica contra el imperialismo estadounidense en Vietnam, las luchas anticoloniales del Asia y del Africa, los movimientos contestatarios del Primer Mundo, y diversas expresiones de resistencia contra las burocracias en Europa del Este.

Frente a escepticismo que predicán los aparentes vencedores del presente, frente a la desmoralización de quienes han renunciado a construir el futuro, afirmamos que la emoción de nuestro tiempo sigue siendo la revolución. Por estas razones somos socialistas y, como Mariátegui, "nunca nos sentimos más rabiosa y eficaz y religiosamente idealistas que al asentar bien la idea y los pies en la materia".

En el centro de nuestra identidad socialista está la continuidad con Mariátegui, con su esfuerzo por sintetizar marxismo y tradiciones nacionales. Somos mariateguistas y como tales reconocemos el papel fundamental de Marx al establecer sólidas bases para el análisis crítico de la sociedad contemporánea y la formulación del programa y la estrategia de su transformación revolucionaria. "Ser marxista en este tiempo desde una perspectiva revolucionaria". (Alberto Flores Galindo).

No renunciamos a nuestra herencia teórica, ni a nuestra convicción revolucionaria. Pero tampoco podemos eludir la necesidad de profundizar la crítica al falso comunismo, al falso marxismo y al falso leninismo. Los que se refugian en las palabras para no aclarar los contenidos.

V. MARIATEGUI, "LA TRENZA", Y EL PAPEL DE LA VIOLENCIA EN LA REVOLUCION.

Es notable cómo, el aspecto, indudablemente central, que juega la violencia en las transformaciones revolucionarias de las sociedades y de la humanidad entera, en la presentación, aprendizaje, lectura y asimilación política del pensamiento de JCM aparece más bien

desdibujado, algo ambiguo o borroso.

En la concepción del PUM, frente a la realidad del país, para realizar las transformaciones políticas y de toda índole que son indispensables, es necesario realizar una lucha revolucionaria. Esta debe ser de carácter integral. Esto quiere decir que la lucha debe desarrollarse simultáneamente, articuladamente, en los tres escenarios o niveles principales de confrontación y de combate ideológico y político entre quienes nos identificamos con los objetivos históricos y concretos de la causa del pueblo y la nación peruana y nuestros enemigos, que se alían entre ellos y se atrincheran en el Estado del Perú.

Estos tres niveles, o escenarios, resumidamente, son: el de la representación ante el Estado, Parlamento, Concejos Municipales, Gobiernos Regionales, Poder Judicial, y los espacios públicos de los medios de difusión de masas; el de las luchas directas de las propias masas, a través de sus organizaciones gremiales, sindicales, campesinas, barriales, con sus propios métodos; este es, por supuesto, el escenario principal, el alma de acero de esta "trenza", el que les da sentido a los otros dos; el tercero es el escenario del ejercicio justo y legítimo de la violencia, en autodefensa, en defensa propia; violencia que se ejerce contra todos aquellos que intentan atropellar los derechos democráticos, constitucionales, humanos, universalmente consagrados, del pueblo y la nación.

En JCM son numerosas las referencias respecto del rol de la violencia de masas en el cumplimiento de las tareas de la revolución peruana. Sin embargo es particularmente notable la concepción que maneja a este respecto cuando se plantea la tarea política de "convertir el factor raza en factor revolucionario". ("Tesis a la ira. Conferencia Comunista Latinoamericana, el problema de las Razas en América Latina, Buenos Aires Junio 1929 - en *Ideología y Política*).

De indios y negros, JCM dice que, "unidos a los proletarios y campesinos explotados, mestizos y blancos, tendrán por necesidad que *insurgir revolucionariamente* contra sus exiguas burguesías nacionales y el imperialismo monstruosamente parasitario, para arrollarlos, cimentando la conciencia de clase, y establecer en América Latina el gobierno de obreros y campesinos." (idem).

Entre las reivindicaciones de los trabajadores indios o negros explotados, plantea, entre otras, la siguiente notable reivindicación. "*Armamento de obreros y campesinos para conquistar y defender sus reivindicaciones*". Para conquistar ... y defender... sus reivindicaciones. La noción del derecho al ejercicio de una violencia justa y legítima, es autodefensa, está aquí clarísima.

Es también notable en JCM el párrafo 3ro. de su carta de respuesta a Samuel Glusberg, el 30.04.27, cuando dice:

"Soy revolucionario. Pero creo que entre hombres de pensamiento neto y posición definida es fácil entenderse y apreciarse, aun combatiéndose. Con el sector político con el que no me entenderé nunca es con el otro; el del reformismo mediocre, el del socialismo domesticado, el de la democracia farisea. Además, si la revolución exige violencia, autoridad, disciplina, estoy por la violencia, por la autoridad, por la disciplina. La acepto, en bloque, con todos sus horrores, sin reservas cobardes".

De manera que la concepción de la lucha revolucionaria integral está en Mariátegui, precisamente en la forma esencial de articulación de tres escenarios que hemos llamado "La Trenza". JCM en los "Principios Programáticos del Partido Socialista", menciona entre las principales reivindicaciones por cuales el Partido luchará, la siguiente.

"La libertad del Partido para actuar pública y legalmente, al amparo de la Constitución y de las garantías que ésta acuerda a sus ciudadanos para crear y difundir sin restricciones su prensa, para realizar sus congresos y debates, es un derecho reivindicado por el acto mismo de fundación de esta agrupación".

Más adelante en la misma declaración aparece el rol fundamental de las masas, que tuvo, por supuesto el tratamiento fundamental en su obra.

"Y las masas trabajadoras de la ciudad, el campo y las minas y el campesinado indígena, cuyos intereses y aspiraciones representamos en la lucha política, sabrán apropiarse de estas reivindicaciones y de esta doctrina, combatir perseverante y esforzadamente por ellas, y encontrar, a través de cada lucha, la vía que conduce a la victoria final del socialismo."

Unidas estas referencias a las expresiones ya mencionadas sobre la violencia, hechas tanto en forma implícita, pero nítida e irrevocable, como en forma directa y explícita, es evidente que JCM manejó una concepción de lucha revolucionaria integral del mismo tipo que el que ahora explicamos, pedagógicamente, en términos de la necesidad de "trenzar".

VI. PALABRAS FINALES

Es con franca modestia que nos hemos aproximado a este coloquio a exponer nuestros puntos de vista. Expusimos entonces espontáneamente y es sólo después que hemos formulado este ensayo escrito. Sin embargo creemos que se ajusta estrictamente a lo planteado entonces. Lamentamos más

bien que el debate que suscitó no haya podido ser recogido. No hemos entonces, incorporado nuestros argumentos del debate. Es decir, no hemos desarrollado el ensayo para incluir también los elementos surgidos en el debate.

Es realmente un esfuerzo notable, de inmenso mérito, el que han venido realizando los responsables de la "Biblioteca Amauta" y de la "Empresa Editora Amauta" al editar, y reeditar, la obra de JCM. "Más tarde, el público conocerá su obra póstuma", decía el boletín extraordinario de Amauta del 17.04.1930. Así ha sido. El pueblo del Perú, hasta hoy, sigue conociendo y aprendiendo del camarada y maestro que fue y es José Carlos Mariátegui. En este sentido, el Anuario Mariateguiano da cuenta de la capacidad creadora y de la visión histórica de este mismo grupo.

Hoy en el Perú los derechos del pueblo están siendo sistemáticamente agredidos a un nivel desconocido en los últimos 30 años. Conozco personalmente los testimonios escritos de los procesos judiciales "antiterroristas" a ciudadanos peruanos que son apresados y mantenidos en prisión con el cargo de "sospechosos del delito de apología de terrorismo". Y a su vez, tenencia de textos de José Carlos Mariátegui en sus cartapacios o en sus domicilios.

Termino ya con unas últimas citas de JCM porque las creo, como tantas otras expresiones de su pensamiento, perfectamente y plenamente vigentes.

"La política es hoy la única actividad creadora. Es la realización de un inmenso ideal humano. La política se ennoblece, se dignifica, se eleva cuando es revolucionaria. Y la verdad de nuestra época es la revolución.

"Dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indo-americano. He allí una misión digna de una nueva generación.

Nosotros aspiramos a pertenecer a esa Nueva Generación que concibió JCM. Hace ya más de 30 años que estamos postulando y ahora seguimos persistiendo en ese esfuerzo.

RICARDO LETTS

La ley de Fomento Agropecuario

El 16 de noviembre el Gobierno de Belaúnde promulgó el Decreto Legislativo N° 2, llamado "Ley de Promoción y Desarrollo Agrario". He aquí nuestro análisis.

La ley tiene un origen dictatorial y anti-democrático

Esta "ley" es un "Decreto Legislativo". Esto quiere decir que no la ha preparado, ni estudiado, ni discutido, el Parlamento Nacional. Ni la Cámara de Senadores, ni la Cámara de Diputados; ni individualmente o en grupos los diferentes parlamentarios. La ley ha sido preparada por un puñado de personas vinculadas al Ministerio de Agricultura y ha sido aprobada por otro puñado de personas, los belaundistas y bedoyistas que conforman el Consejo de Ministros. Todo esto ha sido hecho sin promover un debate nacional; sin la participación de los representantes de los trabajadores del campo; sin la opinión de las entidades representativas de los productores, ni de los profesionales y técnicos; ni ~~por~~ ^{tampoco} como ya hemos dicho, de los partidos políticos que conforman la oposición; y que - como se vió siete días después de la promulgación de la ley, en ocasión de las elecciones municipales, - comprenden, en su conjunto, aproximadamente la mitad del Perú.

La ley encubre, engañosamente, su verdadero contenido

La ley se presenta a sí misma "... con el propósito de alentar la producción agraria en general y, en especial, la producción y comercialización de alimentos de consumo popular..." Esto está dicho en su único considerando, en su artículo segundo, dando cuenta de lo que sería su orientación general, y por tercera vez, en el artículo quinto, al enunciar los objetivos; señalando éste, como su principal y primer objetivo. Sin embargo, después de estas solemnes menciones de lo que serían los propósitos de la ley, el tema concreto de la producción de alimentos de consumo popular, prácticamente desaparece de la ley. y sólo se encuentran dos menciones aisladas, mediatizadas e insuficientes, en medio

de todo el articulado. Una en el art.16 sobre Comercialización, en la cual la ley autoriza al Ministerio de Agricultura para que pueda fijar "... precios de garantía o refugio para los productos agropecuarios alimenticios..."; siempre y cuando: 1° al Ministerio le parezca oportuno; 2° no sean productos perecibles (lo son la gran mayoría); y 3° existan adecuadas condiciones de almacenamiento (casi nunca las hay). Por tanto este art.16 es francamente despreciable como "aliento" a la producción de alimentos de consumo popular. La otra mención se da en el art.44 sobre Crédito. Allí la ley establece que "... el sistema financiera nacional podrá otorgar créditos en condiciones preferenciales de plazos, períodos de gracia, garantías e intereses a la actividad agraria en especial para la producción agropecuaria alimenticia, su transformación primaria y comercialización rural..." Nuevamente se trata de una autorización, y no de una norma imperativa u obligación legal. En verdad establecer la potestad de algo tan vago como "el sistema financiero nacional" es perder el tiempo en legislar. No se legisla para autorizar cuando, por el contrario lo que hay que hacer es revertir, o cambiar por completo, la corriente existente. Esta autorización, ~~de consumo popular~~, para "alentar la producción de alimentos", ^{francamente} no vale nada. Y con ello se ha dicho todo lo que hay sobre "aliento a la producción de alimentos" (ya que ni siquiera se insiste, al establecerse las normas, en que sean "de consumo popular").

El verdadero objetivo de la ley: la propiedad y la tenencia de la tierra

La ley, oficialmente, formalmente, según se presenta en su texto, contiene trece diferentes aspectos. Cinco de éstos están señalados por sus temas de contenido, bajo el título general de "Fomento Agrario", son: Producción, Comercialización, Agro-Industria, Transferencia Tecnológica, ^y Asistencia Crediticia. Otro aspecto es el de

los "Incentivos Tributarios". Por delante hay tres aspectos más, coherentes en su denominación y ubicación: las Disposiciones Generales, los Objetivos y las Definiciones. Y al final de la ley aparecen otros cuatro: las Disposiciones Complementarias, las Disposiciones Especiales, las Disposiciones Transitorias y las Disposiciones Finales. Y he aquí que, escondidas bajo la engañosa apariencia de "Disposiciones Complementarias" y "Disposiciones Finales", se encuentran normas referidas al verdadero objetivo de la ley: importantes cambios en el régimen de propiedad y tenencia actualmente existente, que es el de la tierra/resultante de las leyes del período del reformismo-burgués: la ley de Reforma Agraria y la ley de Selva.

Entre las "Disposiciones Complementarias" se encuentran: el art. 82 que establece el final de las afectaciones de predios rústicos con fines de Reforma Agraria; el art. 78 que establece que las empresas asociativas adjudicatarias de tierras por efectos de la Reforma Agraria, podrán ser "reestructuradas" modificándose su extensión y su modalidad empresarial; el art. 80 que establece que las empresas asociativas podrán modificar, "libremente", el modelo de empresa bajo el cual se encuentran agrupados, según "mejor convenga al interés de sus asociados"; el art. 64 que modifica doce arts. de la anterior "Ley de Selva" ó de "Comunidades Nativas" (N° 22175) referidos, precisamente, al régimen de propiedad y de tenencia de la tierra en esta región. Y, asimismo, entre las "Disposiciones Finales" se encuentra la derogatoria de dos arts. de la misma Ley de Selva que, precisamente, protegían los derechos de los pequeños productores en esta región.

¿A favor de quién está hecha la ley? ¿Quiénes son sus principales beneficiarios?

En la actualidad existen aproximadamente 2.200.000 trabajadores en el campo. De estos: app. 900 mil son minifundistas con parcelas de menos de 3 has.; app. 500 mil son pequeños y medianos productores con entre 3/ y el límite superior de la propiedad de la tierra por cada región. (La inmensa mayoría tiene, por supuesto,

entre 3 y 15 has.); app. 200 mil son cooperativistas trabajadores de las empresas asociativas; y, finalmente, unos 600 mil son trabajadores sin tierras, jornaleros agrícolas o peones, permanentes o eventuales.

Un análisis más preciso del sector, y de la ley que comentamos, permitiría mostrar cómo ésta se encuentra básicamente concebida para beneficiar a los siguientes grupos:

b. Los actuales productores medianos, a través de los mecanismos de incentivos tributarios, la liberalización de la comercialización y otras disposiciones de estímulo.

a. Los empresarios capitalistas de cualquier sector económico, (que quieran invertir en el sector agrario,) del país y del extranjero, para quienes el Gobierno, mediante esta ley abre inmensas posibilidades de enriquecimiento mediante el aprovechamiento, en beneficio propio, de los recursos naturales de la selva, los cuales son puestos a su disposición.

Y, asimismo, cómo, no hay para los pequeños productores, trabajadores cooperativistas y otros, ningún interés especial o estímulo mayor; y más bien sí, algunas amenazas reales, y muy pocas y muy secundarias e indirectas posibilidades de beneficio. ¿Qué clase de ley se necesitaba para el sector agrario? ¿Cómo debió haberse concebido la ley?

El campo peruano, después de doce años de vigencia de la ley 17716, y tres (o cinco, según se mire) de la ley de selva, se encontraba sufriendo un estancamiento de su producción semejante al de las anteriores, y recientes, etapas de su historia. La redistribución de más de 8 millones de has. y la creación de nuevas formas de tenencia, organización empresarial, etc. no habían significado una transformación de las tendencias de la producción agropecuaria. En vez de una ley de reforma de ciertas condiciones de la propiedad y la tenencia de la tierra; o una supuesta ley de fomento agropecuario; lo que el país necesitaba, y sigue necesitando, era una acción gubernativa de pro-

Por otro lado - sin embargo - la ley, en su art.78, establece una nueva forma de "afectación" de predios, la llamada "reestructuración" de las empresas asociativas. Mediante esta nueva forma jurídica de intervención estatal gubernativa, el Ministerio de Agricultura podrá, por propia, libre, unilateral y arbitraria decisión, resolver modificar la extensión de un predio, (reduciéndola o ampliándola, y más probablemente reduciéndola), y modificar también la forma de tenencia, la forma empresarial o, en términos de la ley: "la modalidad de adjudicación". Este artículo debe ^{ser} inmediatamente ~~ser~~ derogado. Por lo pronto es indispensable que se le reglamente señalándose: que es impropio en todos los casos en que las empresas asociativas adjudicatarias ~~o~~ y/o los campesinos sin tierras o que las tengan insuficientes, ~~de~~ ~~por~~ las áreas inmediatamente vecinas no lo hayan solicitado; y que todo proyecto de reestructuración deberá ser preparado con la participación de las organizaciones representativas de los productores del lugar; y que tendrá que ser sometido a la aprobación mayoritaria de los afectados y sus puestos beneficiados.

Por último, el art. 80 establece que las empresas asociativas podrán decidir "libremente" sobre el modelo empresarial que mejor convenga a sus asociados. ~~Simbómicamente~~ Principistamente, nadie se puede oponer, con razón, al derecho de que los cooperativistas elijan libremente la forma empresarial bajo la cual han de trabajar. Pero la declaración formal, y legal, de este derecho no significa la posibilidad concreta de ejercerlo. La manipulación estatal gubernativa a través de cualquiera de los múltiples mecanismos de poder podría deformar, por completo, la supuesta "libertad" de elegir. El condicionamiento de un crédito, de un proyecto vial, de una inversión estatal cualquiera, de la disponibilidad de asistencia técnica, etc. etc. podrían ser factores ~~razonables~~ ^{importantísimos} para hacer inclinarse una decisión en un sentido u otro. El ~~reglamento~~ ^{reglamento} tendrá, por tanto que pres-

tar especial atención a lo siguiente: a) que antes de que se tome la decisión, las oficinas del Estado queden pública y solemnemente comprometidas a proporcionar, cualquiera que sea la elección que se adopte, las mismas facilidades de todo orden: promoción, fomento, apoyo, estímulo, etc. b) que los trabajadores que han de decidir hayan podido escuchar a los ponentes de todas las diferentes alternativas bajo condiciones de igualdad. c) que las organizaciones representativas de los productores del lugar y las instituciones vinculadas al sector agrario tengan oportunidad de participar colaborando en las exposiciones y facilitando elementos de juicio para la toma de decisión.

¿Cuáles son los objetivos que la ley proclama? ¿Cómo se plasman a través de esta ley en normas legales para las comunidades?

Los objetivos que la propia ley proclama, en su art.5, son los siguientes:

- 1) aumento de la producción y en especial de alimentos.
- 2) mejorar las condiciones de vida, ingresos, cultura, tecnología de la población rural.
- 3) ampliación de la frontera agrícola mediante irrigaciones, drenaje y rehabilitación de tierras.
- 4) generación de empleo mediante tecnologías apropiadas.
- 5) instalación de plantas agro-industriales en regiones productoras.
- 6) perfeccionar la comercialización a nivel rural.
- 7) fortalecer los servicios de investigación, extensión y fomento agrario.
- 8) fortalecer y apoyar la expansión económica y capitalización del agro.
- 9) propiciar la libre constitución y desarrollo a todo nivel de organizaciones representativas de los productores agrarios.

De estos nueve objetivos, está claro que cuatro de ellos: los

condiciones de vida, frontera agrícola, generación de empleo y organizaciones representativas.

- 8 -

correspondientes a ~~las mencionadas~~ no están ni siquiera mencionados en la ley. No se han provisto normas de ningún tipo que puedan considerarse como orientadas a cumplirlos. En lo que a los otros se refiere, en algunos casos, como: comercialización, investigación y extensión, y plantas agro-industriales, ~~por tanto~~ los temas están indudablemente tratados y normados en la ley, sin que, sin embargo, pueda decirse que la ley efectivamente provee normas para cumplir los objetivos. Y en los otros dos casos restantes: aumento de la producción, y fortalecimiento económico del agro; las normas se orientan a favorecer a un sector productivo: los empresarios capitalistas medios ya instalados; y *favorece* a un nuevo grupo económico: los inversionistas capitalistas, peruanos y extranjeros, que deseen entrar a la selva. Este último aspecto es, sin duda, el principal objetivo de la ley y sin embargo no aparece enunciado. Más aún, cuando ~~se menciona~~ *mencionan, como objetivo, el N° 3:* ampliar la frontera agrícola, ni siquiera mencionan la colonización de la selva, y sin embargo sobre esto legislan ampliamente, abarcando más que cualquier otro aspecto considerado.

¿Cómo está concebida la "colonización de la selva" en la ley?

Como se sabe la concepción belaundista sobre la selva no es ya sólo teoría, o un conjunto de normas legales; hay experiencias concretas de colonización en base a lo cual poder juzgar. Durante el anterior gobierno de Belaúnde (63-68) hubieron sobre todo cinco proyectos importantes de colonización, los siguientes:

- 1° Jenaro Herrera-Colonia Angamos, entre el Ucayali y el Yavarí; concebida para asentar, en su primera etapa, 300 familias sobre 47,500 has. llegó a asentar 18 familias sobre 6,800 has. de las cuales sólo 1,300 se encuentran en producción.
- 2° Jaén-San Ignacio, puesta a disposición a partir de la apertura de la carretera Olmos-Marañón, ^{la región} fue objeto de un plan

específico de colonización impulsado por el DS N° 20 del Gobierno de Belaúnde que modificó ^{el Reglamento de} en 1963/la vieja ley de Tierras de Montaña(N° 1220). La colonización fue caótica y depredadora. Al cabo de 5 años se habían asentado 736 colonos sobre 12,300 has. produciéndose ^{y especulación} acaparamiento/de tierras, y grandes superficies deforestadas y degradadas; de modo que la superficie bajo producción es muy baja y el daño a los recursos naturales muy grande.

3° Margen Derecha del río Apurímac - Se inicia en 1961. Concebido para 39 mil has. Ha llegado a asentar (más de 10 años después) 388 colonos con 7,900 has. de las cuales apenas 1,700 se encuentran en producción. La tasa de deserción está establecida en 48%, una de las más altas inimaginables.

4° Alto Marañón - Se inicia en 1965. Proyecto típicamente belaudista. Concebido para desarrollarse sobre 800 mil has. bajo la conducción y ejecución conjunta civil-militar. Orientado a asentar a ~~xxxx~~ personal licenciado del Ejército. Más de cinco años más tarde había instalado a 322 colonos sobre un área de 6,500 has. Aproximadamente el 20% de las cuales se encontraban en producción.

5° Tingo María-Tocache-Campanilla - Concebido a desarrollarse sobre el eje de la carretera marginal. Belaúnde lo impulsa en el período 64-68. Planeado para 130 mil has. llega a asentar a 3,500 colonos sobre 123,000 has. Sin embargo - pese al apoyo central del Gobierno y a un préstamo del BID - la tasa de deserción es del 30% y sólo se encuentran 22,400 has. en producción.

En todos los casos los "proyectos de colonización" son concebidos como el traslado de población: extranjeros, licenciados, campesinos altiplánicos, campesinos serranos, etc. y - en general - fracasan. No se ha concebido hasta ahora ningún proyecto "de colonización" que signifique basarse en las capacidades,

asunto; quedan autorizadas para ser propietarias de tierras de
Este ~~texto~~ texto, sin embargo,
selva las Sociedades Mercantiles. ~~ymnxpantkuentarmh~~

entra en contradicción con el art. 22 del DL 17716 - aún vigen-
te - que prohíbe ⁹ las Sociedades ~~Anónimas~~ *(ser propietaria de tierra)* sin especificar región.

Puesto que la nueva ley no trae una autorización expresa, la
prohibición que existía ^{formalmente} sigue/vigente, aunque es obvio que la
intención es que también ésta quede derogada.

2) Las tres modalidades de adjudicación de tierras que existían
anteriormente: a) a personas naturales dentro de proyectos de
asentamiento rural; b) a ~~persona~~ sociedades de personas, fuera
de los proyectos de asentamiento rural; y c) a empresas del
Estado o empresas con participación de éste; son modificados
de la manera siguiente: a) en el caso de "personas naturales"
se duplican los límites de tierras con aptitud agrícola, de
150 has. a 300 has. y se mantienen los de aptitud ganadera en
tres mil has. b) en el caso de "sociedades de personas", desa-
parece esta categoría y se convierte en "personas jurídicas na-
cionales" (para incluir también sociedades de capitales, y es-
pecíficamente sociedades anónimas) y se amplían los límites;
las tierras de aptitud agrícola pasan de 300 has. a 1,000 has.
y las de aptitud ganadera de tres mil a diez mil has. c) en el
caso de las "empresas del Estado o empresas con participación
de éste", la modalidad desaparece para convertirse en "perso-
nas naturales o jurídicas con o sin participación del Estado"
(es decir nacionales y/o extranjeras); y los límites quedan
expresados en términos de "...las extensiones requeridas para
el desarrollo de los proyectos..." y "a no exceder lo que fi-
je el Reglamento..."

3) El mecanismo legal que se establece para las adjudicacio-
nes especiales (caso c.), ahora que no conlleva la obligación
de la participación estatal, es típicamente entreguista: comien-
za por el pedido de "una reserva de tierras" por parte de los

empresarios; continúa con la ~~aprobación~~ presentación del proyecto cuya aprobación ya da derecho al título de propiedad sobre las tierras; y finaliza cuando, con el comienzo de los trabajos, termina la última restricción, prevista en la ley, para que las tierras puedan revertir ~~inmediatamente~~ a dominio del Estado.

4) En sus Disposiciones Finales, la nueva ley, incluso, se da el trabajo de derogar dos artículos de la anterior ley de selva, los N^{os} 47 y 49. El primero de ellos establecía "la prioridad absoluta" para la adjudicación de tierras de selva a quienes ya estuviesen asentados allí con antigüedad de por lo menos un año. Queda derogado, y por tanto ya estos productores no están protegidos ni siquiera sobre las parcelas que están trabajando. ^{Exo 41} ~~El~~ por supuesto, monstruoso. El art. 49, en el mismo sentido, establecía la condición de inembargables para las unidades agrícolas de Selva y Ceja de Selva. Este artículo también queda derogado, y por tanto, desde la vigencia de la nueva ley estas tierras son embargables, por deudas, como cualquier otro bien mueble.

Si tomamos en consideración todos los diferentes aspectos mencionados, referidos al régimen de propiedad y tenencia, en todo el país, pero en especial en relación con la Selva; queda claro el principal aspecto de esta nueva ley; y queda asimismo claro quiénes están escogidos para ser sus beneficiarios; y quiénes, por último, están severamente amenazados por sus disposiciones.

La cuestión clave de las organizaciones representativas de los productores agrarios en la nueva ley.-

Como hemos mencionado, el DL N^o 2 señala como uno de sus objetivos "propiciar la libre constitución(...) de organizaciones representativas de los productores agrarios(...)" Sin embargo, en ningún lugar, en la ley, se hace la menor mención de las nor-

mas legales mediante las cuales se alcanzará el objetivo citado. Lo que sí se señala, sin embargo, es algunas de las atribuciones que habrían de tener estas "organizaciones representativas", las siguientes:

a. En el art. 7 se dice que participarán en la estructuración de las políticas de desarrollo agrario, en coordinación con el Ministerio de Agricultura.

b. En el art. 22 se establece que participarán en la constitución de consorcios de exportación, propiciados por el Estado.

c. En el art. 23 se establece que serán preferentemente escogidas para ejercer la responsabilidad de distribuir entre los productores las cuotas de los productos agrarios/^{de exportación} que estén sujetos a éstas.

d. En el art. 34 se establece la facultad de estas organizaciones para crear estaciones experimentales y centros de servicios; y para ser adjudicatarias de tierras con fines de experimentación.

e. En el DL N° 21, Ley Orgánica del Sector Agrario, ^{Disposición Especial primera,} se establece, además de lo señalado, ~~que~~ que la Comisión Consultiva Agraria estará integrada por "... representantes de entidades del Sector Agrario."

Lo primero que llama la atención es cómo a éstas organizaciones, a las que se les atribuyen tan importantes funciones en el DL N° 2, no se les norma sin embargo, con el fin de que pueda esclarecerse cómo saber ¿cuáles son estas organizaciones? ¿quiénes pueden integrarlas? ¿cómo se constituyen? ¿cómo obtienen su reconocimiento por el Estado? etc. ¶

Pero lo segundo que llama la atención es, por supuesto, cómo el criterio de los legisladores, es decir del Gobierno, cambió de noviembre a enero, del DL N° 2 al DL N° 21, y cómo de "las organizaciones representativas de los productores" se pasa a "entidades del sector agrario". Este cambio de criterio es aberran-

nte. Si, al conformar el Consejo Consultivo Agrario, el Gobierno considera conveniente además de los representantes de las organizaciones representativas de los productores, incluir a los representantes de algunas entidades del sector agrario, eso, naturalmente, puede ser aceptable. Pero lo que no puede admitirse es que haya sustituido a las organizaciones representativas de los productores por ciertas "entidades del sector agrario" sin más calificación que esa.

De otro lado, además, es necesario puntualizar que también hay un notorio retroceso entre el concepto del DL N°2, art.7, cuando se establece que "el Ministerio estructurará las políticas de desarrollo agrario en coordinación con las organizaciones representativas de los productores agrarios reconocidas por el Estado..."; y el concepto de la Disposición Especial primera del DL N°21 que establece un ^{Concejo} ~~Comité~~ Consultivo Agrario, para ~~emitir opiniones y sugerencias~~ asesorar al Ministro en las materias que éste determine. Salvo, supuesto que ~~el Concejo no tenga~~ el Concejo no sea ni pretenda ser la forma orgánica ~~de~~ a través de la cual se habría de aplicar lo establecido en el art. 2^o del DL N°2.

Es importante, a ese respecto, dejar señalado que la Constitución de la República establece, en su art. 158 que "El Estado, a través de los organismos del sector público agrario y las entidades representativas de los agricultores, establece y ejecuta la política que garantiza el desarrollo de la actividad agraria, en concordancia con otros sectores económicos." a continuación presenta, Y ~~en~~ en ese mismo artículo constitucional, siete ^{generales} ~~líneas~~ líneas ~~para~~ para orientar esta política agraria.

Hasta el momento todo indica que el Gobierno de ~~la~~ la ~~está~~ está escamoteando este mandato constitucional; y de una manera bastante burda, según lo hemos mostrado.

Biblioteca
Publicaciones
Académicas 57

Materiales de Debate Asamblea Congresal C.N.C.

TRENZAR ES HACER LA REVOLUCION

escribe Ricardo Letts

Respuesta a Pedraglio

Advertencia.-

"La Republica" (8.6.88) publicó un esquema de trabajo mio, (borrador, incompleto), titulado "La Trenza". Era un papel para guiar mi reflexión y la discusión interna con algunos cc. del PUM y de la ANP. No era un artículo periódico. El error de que saliese publicado no es de LR sino mío. No tiene mucho sentido relatar la historia de cómo se generó este error. Yo soy responsable, lo siento, ya está, así sea.

Al interior del PUM, a disposición de la militancia, hay desde antes de que saliese publicado el esquema en LR, una versión, más trabajada, y mejor sustentada, de "La Trenza". Es una lástima que tanto Cenecamp (LR 9.6.88); como d'Ornellas (Expreso 10.6.88); y Santiago Pedraglio (LR 11.6.88), hayan tenido que comentar el esquema-borrador.

Un viejo sueño de enero del 87, era que el Congreso PUM avanzase en su organización acompañado de un gran debate público que envolviese al conjunto de los sectores de la izquierda que debían involucrarse. Estaba planeado para "Amauta" que en ese entonces dirigía Santiago. "Amauta" fue cerrada aproximadamente hace un año. El debate ha tomado ahora la forma curiosa y sorpresiva de este intercambio de incierto destino en LR.

Dicen que no hay mal que por bien no venga. Veremos.

Primera Cuestión

Sostuve y sostengo que: "La clave de la concepción de "La Trenza" es el carácter integral de la línea política. La Trenza consiste en trabajar simultáneamente, coordinada-

mente, coherentemente, e integralmente, tres métodos o formas diferentes de la lucha política en nuestro país..."

La vida, la historia, la lucha concreta, nos ha enseñado en el curso del último cuarto de siglo que los siguientes tres métodos o formas de la lucha política se dan reiterada y consistentemente:

1) la lucha política, de clase, en la escena legal-estatal, parlamentaria, municipal, electoral, en los medios de difusión, ante el Poder Judicial, este es el escenario de la IU desde 1980, etc.

2) la lucha política, de clase, de masas populares, del movimiento sindical, obrero, campesino, barrial, estudiantil, regional, mediante paros y huelgas, tomas de tierras, terrenos y fábricas, entre la legalidad y la ilegalidad; es la CGTP, la CCP, el SUTEP, los mineros, pescadores, la FEP y la FEB, Construcción, y naturalmente, ahora, la ANP etc.

3) la lucha política, de clase, de aparatos armados, de organizaciones alzadas en rebelión armada, contra el abuso, contra el Gobierno o contra el Estado. Es el FIR, el MIR, el ELN, el VR-IM, los Comandos de Tomas, las milicias de Andahuaylas, la Orga, el PCP(SL), las Rondas Campesinas, el MRTA, otro MIR, Puka Llacta, etc.

Dije que son tres y reitero que son tres. Son tres y no dos. Es Trenza y no es Dupleta. Santiago (en adelante S) quiere dupletar, y no quiere trenzar. Yo estoy proponiendo trenzar. Creo que es la fórmula metodológica concreta, y precisa, que corresponde bien a la situación política en que nos encontramos en junio de 1988 en esta formación histórica concreta que es el Perú.

De lo que yo escribí, S ha deducido: "Es con este bloque conformado, (con esta trenza), que estaría lista la supuesta "acumulación integral"..."

No hay en la nota publicada en LR ninguna referencia a ningún bloque. Las referencias son a una modalidad, o una forma de hacer política revolucionaria, que consiste en integrar tres métodos. La Trenza es una especie de "Tres en Uno", integra métodos, no necesariamente integra organizaciones.

Segunda Cuestión

De lo que yo escribí, S ha deducido: "La Trenza, como línea política de carácter integral, cuestiona el mismo centro del proyecto de Poder Popular, que tiene como vértice la conversión del movimiento popular organizado en alternativa de gobierno y poder..."

Todos sabemos cómo es que la IU piensa llegar al Gobierno: ganando las elecciones en 1990, o en 1995, 2000, etc. Pero nadie ha escuchado, nadie nunca ha dicho, cómo va a llegar la IU al Poder. Tampoco S nos lo ha dicho.

La historia enseña que en sociedades como la nuestra, el Poder lo tiene quien controla las Fuerzas Armadas y Policiales; y que, a su vez, éstas se encuentran controladas mediante el aparato ideológica-cultural de la alianza de las clases dominantes; y que es reforzado mediante otros varios resortes, engranajes y mecanismos del Poder del Estado.

De modo que, para ser ".....alternativa de poder...." y no sólo de Gobierno, hay que construir desde la base un poder alternativo, el Poder Popular.

Si éste Poder Popular no se organiza también, de alguna manera, como fuerza armada, militar, -además de ser, por supuesto, fuerza político-social de masas populares organizadas- entonces el llamado "Poder Popular" no viene a ser sino una frase sonora y no tiene posibilidad de llegar a ser Poder del Estado. Será más bien -como en Chile- la causa de una derrota histórica.

Ahora bien, el "alma" de acero de "La Trenza", es -pre-
cisamente- el movimiento popular de masas organizadas. De
modo que lejos de "cuestionar" algún proyecto de "Poder Po-
pular", lo que la trenza hace es darle viabilidad y senti-
do práctico a esta aspiración genuina de nuestro pueblo.

S, y todos los demás cc. que lo acompañan en su error
(incluyendo a su tío Alfonso), deben convencerse de que con
dupleta no basta; se necesita trenza.

Tercera Cuestión

De lo que escribí S ha deducido: "...para el c. Letts,
I. deja de ser un frente de perspectiva estratégica y de
orientación socialista, para convertirse en un frente
liberal, parlamentarista, en suma: reformista."

Yo no he propuesto que IU deje de ser X, para convertir-
se en Z. Todos sabemos que -desde su nacimiento en 1980,
hasta la fecha- la IU ha sido = X+Z ; es decir, las dos co-
sas. La IU ha sido, y es, un frente liberal, parlamen-
tarista, en suma: reformista (como dice S); y es también, un
frente de perspectiva estratégica y de orientación socialis-
ta. Su perspectiva es, como se sabe, estratégica-electoral,
y su orientación, vaya, porque cuestionarle, será "socialis-
ta".

De causalidad o al propósito, el hecho es que S esco-
gió no usar la palabra: revolucionaria, para referirse a la
IU. S hizo bien, porque la IU revolucionaria, sí que no es.
Lo cual no niega tampoco que algunos estemos empeñados en
la lucha por hacerla revolucionaria.

Para S, según parece, el objetivo político de la IU de-
be ser siempre "gobierno y poder" en ese orden explícito.
S no explica si él cree: 1o) que el Poder provendrá del Go-
bierno; o 2o) que el Gobierno es el camino inexorable para
algún día llegar al Poder; ó 3o) O si cree -como piense vo-
que la lucha por el Gobierno es tan sólo uno de los tres ni-
veles y aspectos de la Trenza.

La pregunta vuelve con cada cuestión que examinamos:
¿cómo es, como debe ser: dupleta o trenza?

Cuart Cuestión

Esta no es seguramente la cuestión más importante, pero sí la más delicada. Es alrededor de esta cuestión que S se atreve a hablar de "...la cabeza de Ricardo Letts..." para formular apreciaciones en extremo subjetivas y antojadizas. Tan cómodo se siente S en esta parte que se atreve a rematar con ironía. Veamos la cita: según S, mi posición -que él deduce, pues no se encuentra escrita en la nota que comenta- referida al PCP(SL) y al MRTA sería: "...no son un factor de derrota (...) sino cartas y factores activos de triunfo (me imagino con algunos errores dogmáticos que deben corregir)."

Lo primero es dejar claro que en el texto mío que S comenta no hay ninguna referencia a la cuestión mencionada:

Que SL y el MRTA puedan ser -uno, otro, ó ambos- un factor de triunfo o un factor de derrota, no sólo depende de ellos mismos sino que también depende de nosotros. He allí una cuestión clave. Está demostrado que ellos, como toda organización política, son capaces de rectificarse, aprendiendo de la práctica, enmendando y reformulando su línea, y a fuerza de persistir, pueden llegar a encontrarse con nosotros en una misma orientación política revolucionaria. Me parece correcto aspirar a ello y trabajar en ese sentido. Es evidente, sin embargo, que no basta el verbo, o la pluma. Es necesario demostrarlo en la práctica.

Quinta Cuestión

Según S mi propuesta es: 1) ecléctica; 2) errada de cabo a rabo; 3) expresa una mezcla de error, esquematismo y candor político; 4) trabaja para Convergencia Socialista y su tío Alfonso.

Resulta que S tiene el oscuro honor de haber sido quien espontánea y entusiastamente salió -en enero del 87- a en-

frentarme y agraviarme públicamente defendiendo a su tío Alfonso y negando la posibilidad de que pudiese dejar de ser Presidente de la IU. Yo de mi parte, en rebelión contra un CDN de IU conciliador, ya en junio del 86, cuando Barrantes había intentado dividir a IU (instrumentando a del Prado, Filomeno y Dammert ante el JNE); y al día siguiente había dado su aval a la militarización de los penales haciéndose cómplice político del genocidio; rompí definitivamente con el señor, y dejé de reconocerlo más como Presidente de la IU.

Acusarme de "eclecticismo" o de "candor político" es uno de los disparates mayores que he leído últimamente. Es justamente el filo y la punta de mi propuesta lo que ha hecho respingar a S.

La formulación publicada era esquemática sí, va lo expliqué porqué, allí mismo se decía. En eso estoy de acuerdo con S. Y que sigue la polémica.